



Trabajo Fin de Grado

**PROPUESTA DE
INDICADORES PARA
LA GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE
EN LAS ÁREAS
PROTEGIDAS DE LA
PROVINCIA DE JAÉN**

Alumno: María José López Orantes

Mayo, 2019

ÍNDICE

1. RESUMEN	2
ABSTRATC	3
2. MARCO CONCEPTUAL.....	4
2.1 CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD.....	4
2.2 ANTECEDENTES.....	6
2.3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	7
2.4 ¿POR QUÉ MEDIR EL TURISMO SOSTENIBLE?	10
2.5 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.....	12
2.5.1. Definición de Indicadores de Sostenibilidad.....	12
2.5.2. Clasificación.....	13
2.5.3. Modelos y Propuestas de Sistemas de Indicadores de Sostenibilidad Turística	16
2.5.5. Ventajas y Desventajas de los Indicadores de Sostenibilidad	34
3. OBJETIVOS	35
4. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO.....	36
4.1 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	36
4.1.1. El turismo en los espacios naturales protegidos	37
4.1.2. Visitantes y turistas a las áreas protegidas en España.....	38
4.1.3. Impactos del turismo en las áreas naturales protegidas.....	39
4.1.4. Iniciativas ligadas al turismo sostenible.....	41
4.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ESPAÑA.....	43
4.2.1. Espacios naturales protegidos en Andalucía	45
4.2.2. La figura de Parque Natural en Andalucía	46
5. SELECCIÓN DE INDICADORES.....	51
5.1. Procedimiento para la elección de indicadores	51
5.2. Indicadores seleccionados	51
6. CONCLUSIONES	55
6. BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS.....	59

1. RESUMEN

El turismo ha evolucionado con la historia, teniendo especial relevancia, el respeto de éste hacia los elementos que la rodean. En este sentido, se hace necesario adoptar una serie de medidas que permitan gestionar la actividad turística desde una perspectiva sostenible, equilibrando los beneficios del creciente desarrollo con el menor impacto posible.

El presente TFG se desempeñará comenzando con un marco conceptual en el que se desarrollan tanto el concepto de sostenibilidad y sus antecedentes, como la definición entre el desarrollo sostenible y el desarrollo turístico sostenible. Se continuará con la necesidad de justificar el motivo por el que es necesario medir el turismo sostenible, el concepto de indicador turístico sostenible con la correspondiente clasificación, características, distintos modelos de sistemas de indicadores para finalizar con las ventajas y desventajas del establecimiento de tal sistema.

En el apartado de objetivos, se establecen las finalidades que se pretenden conseguir con el presente trabajo, a la que le seguirá el análisis y posterior selección de un sistema de indicadores adecuados que cumplan las expectativas de todos los interesados, pero, en especial, las áreas protegidas de la provincia de Jaén.

En la conclusión se hace una exposición de las ideas y aspectos más destacados como consecuencia de la realización de este TFG.

Palabras Clave: turismo sostenible, gestión turística, indicadores, áreas protegidas, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The tourism has evolved with the history, having special relevance, the respect of it towards the elements that surround it. In this sense, it is necessary to adopt a series of measures to manage tourism activity from a sustainable perspective, balancing the benefits of growth with the least possible impact.

The present TFG is starting with a conceptual framework in which both the concept of sustainability and its antecedents can be understood, as well as the definition of sustainable development and sustainable tourism development. It is necessary to have the need to justify the reason why it is necessary to measure sustainable tourism, the type of sustainable indicator with the classification of the classification, characteristics, characteristics, models of indicators systems for the scope with the advantages and disadvantages of the establishment of such a system.

In the section of objectives, the last things that can be achieved with this work, which will be followed by the analysis and the subsequent selection of a system of indicators that meet the expectations of all stakeholders, but especially the areas protected from the province of Jaén.

In the conclusion there is an exposition of the ideas and highlights as a consequence of the realization of this TFG.

Keywords: sustainable tourism, tourism management, indicators, protected areas, sustainable development.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad se conoce como una característica del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las de futuras generaciones. Es un concepto complejo comúnmente empleado tanto por los científicos como en conversaciones entre amigos, en las agendas políticas o en los medios de comunicación.

En los últimos 30 años, han surgido ideas en el sector turístico sobre un modelo sostenible, como consecuencia del aumento en la llegada de turistas y a la intensificación del turismo interior. (PNUMA y OMT, 2006)

En este contexto, existen diferentes factores que han generado el debate y las ideas sobre el turismo sostenible (Iranzo, 2003). Se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- El abaratamiento de los precios de los bienes y servicios turísticos.
- El aumento del nivel de renta disponible.
- Los cambios en los hábitos de consumo y moda.
- La influencia de las comunicaciones y la publicidad en el fenómeno turístico.
- Mayor tiempo libre de la población.
- Características sociodemográficas de la demanda. El perfil sociodemográfico de una población es importante para entender el comportamiento de la demanda turística a la hora de planificar los viajes.
- Factores de riesgo. Su reducción ha posibilitado el crecimiento de la demanda turística, pues el turista busca en sus viajes unas vacaciones que no entrañen ningún tipo de riesgo, peligro o contratiempo, como podría ser el terrorismo, enfermedades o conflictos bélicos, etc.
- Factores macroeconómicos. El poder adquisitivo del turista se va a ver afectado dependiendo del país que visite, debido al tipo de cambio real, el cual es producto del tipo de cambio nominal y del diferencial de inflación entre países.

Cada uno de estos factores ha influido, en mayor o menor medida, en el importante crecimiento que ha vivido la demanda turística internacional en el último medio siglo. Además, el turismo se extiende a, prácticamente, todos los países del mundo, incluso muchos de ellos dependen de la industria turística como fuente principal de ingresos,

creación de empleo y entrada de divisas, por lo que no puede hablarse de un fenómeno concentrado. (PNUMA y OMT, 2006)

El exagerado y rápido crecimiento de los flujos turísticos ha generado como consecuencia dificultades para gestionar los recursos de los que se disponen, provocando un conjunto de problemas o disfunciones, entre los que destacan los relacionados con el medioambiente y los socioculturales, estos últimos motivados por los cambios en la estructura económica y social que se dan en los destinos turísticos en crecimiento.

Tabla 1. Problemas ambientales generados por el turismo

CICLO DE TURISMO	PROBLEMAS AMBIENTALES	INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE
<u>Ciclo de transporte</u>	Ocupación de espacios valiosos para Infraestructuras	Consumo de recursos renovables escasos
	Impacto de las infraestructuras sobre la Naturaleza	
	Consumo de combustibles de transporte	Consumo de recursos no renovables escasos
	Consumo de materiales y recursos financieros en infraestructuras	
	Emisiones contaminantes producidas por el transporte (CO ₂ , SO ₂ , ...)	Emisiones con efectos en problemas globales claves
<u>Ciclo de estancia</u>	Ocupación de espacios valiosos para ocupaciones turísticas	Consumo de recursos renovables y culturales escasos y valiosos
	Presión sobre el patrimonio natural y cultural. Mutaciones en el medio físico y el paisaje (crisis de ecosistemas, desertificación, incendios). Impacto en el medio hídrico. Impacto en el medio natural modificado por el Hombre	
	Consumo de materiales y recursos financieros por infraestructuras y equipamientos turísticos	Emisiones contaminantes
	Emisiones contaminantes al aire Emisiones contaminantes al agua	

Fuente: Vera y Marchena (1996)

Tal problemática ha creado una mayor sensibilización sobre el fenómeno turístico, apareciendo nuevas formas e ideas para un desarrollo turístico sostenible a nivel medioambiental, social, económico y cultural.

Desde una perspectiva holística, la política turística debe buscar un equilibrio dinámico que permita la satisfacción de los turistas, y, a la vez, garantice el cuidado y respeto del medio ambiente, favoreciendo un uso y explotación sostenible de los recursos y un reparto justo y equitativo de los beneficios con la población local.

En la actualidad, numerosas instituciones (a todos los niveles), ofrecen nuevas corrientes de pensamiento y valores que fomentan la creación de un apropiado modelo de turismo sostenible que beneficie a las partes interesadas, pueda dar soluciones a conflictos o problemas derivados de una mala gestión y facilite la conservación de los recursos naturales y culturales que forman parte de la herencia y la identidad de los diferentes territorios y aportan autenticidad al destino turístico.

Sin embargo, a pesar del interés por una nueva forma de gestión más responsable con el medio ambiente, todavía existe alguna duda sobre el modo de alcanzar un desarrollo turístico más sostenible. Por este motivo, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ofrece servicios de consultoría y de asistencia técnica en políticas, directrices de desarrollo, técnicas de gestión sostenible e instrumentos de medición que permita a la industria turística, así como a los representantes políticos nacionales y locales, agregar principios de sostenibilidad en la actividad diaria y en la toma de decisiones.

Para comprender las diferentes propuestas internacionales que apuestan por un desarrollo sostenible, es recomendable realizar un viaje en el tiempo y conocer qué medidas se adoptan y cómo ha ido evolucionando la sostenibilidad aplicada al turismo. Por otro lado, sería interesante si las nuevas aproximaciones conceptuales se han incorporado y desarrollado en el marco de gestión del turismo en España.

2.2 ANTECEDENTES

En las últimas décadas estamos siendo testigos del importante cambio de mentalidad que se está llevando a cabo en los países desarrollados respecto a los efectos que genera el crecimiento económico en nuestro medio ambiente, siendo el sector turístico el que mayor relevancia ha tenido en relación a su crecimiento y desarrollo económico. En él se están realizando un gran número de acciones y políticas de protección con el objetivo

fundamental de promover la transformación del modelo tradicional de turismo en un modelo turístico responsable para con el entorno en el que se desarrolla. Este nuevo modelo trae consigo nuevos conceptos como son el desarrollo sostenible o el desarrollo turístico sostenible.

Así pues, el modelo turístico tradicional ha sido tremendamente agresivo con el entorno en el que se ha desarrollado (...) los nuevos planteamientos del turismo sostenible y la paulatina superación del paradigma de desarrollo turístico tradicional, junto con la creciente sensibilidad de la demanda y el hecho innegable de que el medio ambiente es un factor indispensable en la función turística, hacen que el turismo haya pasado a convertirse en el principal defensor y aliado de éste. (Magadán & Rivas, citados por Rivas, 2009, p. 375)

Una de las herramientas que se crean para ayudar a implantar un modelo de desarrollo sostenible en el ámbito turístico son los **indicadores de sostenibilidad** las cuales facilitan el diagnóstico y control de áreas o entornos afectados por la industria turística y otros sectores.

Pero antes de definir qué son los indicadores de sostenibilidad, convendría saber qué es el desarrollo sostenible y el desarrollo turístico sostenible ya que nos ayudará a comprender a qué nos referimos y para qué sirven los dichos indicadores.

2.3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Es, desde la década de 1970 cuando los conceptos “desarrollo sostenible” y “desarrollo turístico sostenible” comienzan a sonar con mayor fuerza en el escenario medioambiental, primero en el sector industrial tradicional para después obtener relevancia en otros sectores, sobre todo el turístico.

Dado el gran número de investigadores y organizaciones que se han acercado e interesado por los temas relacionados con la sostenibilidad, no existe una definición única en relación con los términos mencionados anteriormente, sino que (al igual que ocurre con los indicadores de sostenibilidad), existen una gran variedad de definiciones que dependen, evidentemente, de la percepción de cada autor y del momento en que éstas se realicen.

Brundtland define por primera vez el concepto de desarrollo sostenible en el informe homónimo de 1987. Este informe, llamado “Nuestro Futuro Común” fue encargado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a la primera ex ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland. Se define desarrollo sostenible como: “aquel que satisface las

necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Pérez de las Heras, 2004, p.22).

En 1992, el concepto de desarrollo sostenible toma fuerza y se elabora el documento de la Agenda 21 a partir de la celebración de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil) en la que se crea la Comisión de Desarrollo Sostenible que analizará y velará por el cumplimiento de los preceptos de dicha agenda en futuras reuniones. Tres años más tarde, en 1995, se establecen los principios para la definición del concepto de desarrollo turístico sostenible, con la creación de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, que incluye 17 objetivos básicos desarrollados bajo la influencia de varias organizaciones internacionales, entre las que destaca la Organización Mundial del Turismo (OMT).

1. Acabar con la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2. Acabar con el hambre, aumentar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje continuo para todos
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico continuado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusive y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad
11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para paliar el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Como resultado de todas estas actuaciones, en 1999, la OMT redacta una de las primeras definiciones que formulará sobre el concepto de desarrollo turístico sostenible:

Atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.
(Rivas & Magadán, 2007, p.28)

A partir de la Cumbre de Johannesburgo de 2004 sobre desarrollo turístico, la OMT ve necesario replantear y aclarar la definición de desarrollo sostenible. En este caso, se define como: “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas^{1,1}”.

Teniendo como punto de partida la definición del concepto de desarrollo sostenible y de desarrollo turístico sostenible, se puede observar que ambos integran tres elementos: el social, el económico y el ambiental. Por tanto, se identifican los dos conceptos con “un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación de la población local, adapta el marco institucional y legal, así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo, y la equidad social del desarrollo” (Vera et al., 2001, p.11).

El año 2017 ha sido un punto de inflexión para el turismo, ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo declaró como Año Internacional del Turismo Sostenible para

¹ Definición obtenida a través del siguiente enlace: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

el Desarrollo, en el que se aspira a conseguir cambios en las políticas, en las prácticas empresariales y en los comportamientos de los turistas, que promuevan la sostenibilidad del sector turístico para que así, este puede contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. Según el secretario de la OMT, Taleb Rifai; “«Es una oportunidad única para construir un sector turístico más responsable y comprometido, que pueda capitalizar su inmenso potencial en términos de prosperidad económica, inclusión social, paz y entendimiento, y preservación de la cultura y el medio ambiente».

2.4 ¿POR QUÉ MEDIR EL TURISMO SOSTENIBLE?

En un entorno convulso y cada vez más competitivo, los destinos turísticos están forzados a adaptarse continuamente, cambiar sus propuestas y posturas con el objetivo de aumentar el valor dado desde la oferta y, de este modo, mejorar la experiencia del visitante. Para obtenerlo, el destino debe tener previamente un diagnóstico de su situación real (demanda, oferta, etc.). Este diagnóstico se basa en la catalogación de información, ya no únicamente para la creación de un diagnóstico del destino sino también para poder controlar, evaluar resultados, determinar desviaciones y reorientar, si fuera necesario, las políticas turísticas.

Una correcta política turística debe contar con indicadores actuales, dinámicos e interrelacionados que ofrezcan una visión de conjunto integral del destino, pues la política turística no se compone de actuaciones estáticas, sino que se desenvuelven en un constante proceso de adaptación al entorno, por lo que, además de un diagnóstico, se precisa control y evaluación de los resultados obtenidos. En esta coyuntura, gobiernos, organismos públicos y universidades deben realizar diferentes propuestas.

Según Sánchez y Pulido (2008) es de este modo como el análisis, la medición y la evolución de la sostenibilidad en los destinos turísticos, se ha convertido en un elemento fundamental para la investigación en turismo, especialmente, debido a su aplicabilidad real al desarrollo turístico de los territorios y a convertirse en un elemento vital para el futuro de los diferentes destinos. Si a todo esto se une el hecho de que, de acuerdo con previsiones e indicadores, el sector turístico se consolidará como primera industria mundial en el siglo XXI, parece clara la importancia de ahondar en el estudio de los factores claves de la sostenibilidad turística.

Por otro lado, cabe señalar la importancia del uso de mecanismos que ayuden a medir la sostenibilidad debido a que todavía, actualmente, según la literatura científica (Bass, 2007), parece que continúan las principales causas de insostenibilidad a nivel mundial:

- El crecimiento es un principio inquebrantable, por encima de los derechos y el bienestar de las personas y del umbral de carga ambiental.
- Los beneficios y los costes ambientales son externalizados².
- La población con escasos recursos es marginada y las injusticias sociales relegadas a un segundo plano.
- Los actuales modelos de gobierno no están diseñados para interiorizar factores ambientales, afrontar injusticias sociales o desarrollar modelos económicos de convergencia hacia el desarrollo.

Para hacer frente a los diferentes retos, la OMT plantea la importancia de hacer un mayor esfuerzo para adaptar los conocimientos metodológicos y tecnológicos existentes al contexto concreto de cada territorio y dotar a todas las partes involucradas e interesadas en el desarrollo turístico, así como las administraciones públicas (especialmente, las locales) y las empresas turísticas, de herramientas adecuadas para supervisar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad previamente establecidos. Es, por ende, primordial la creación de un marco operativo y accesible que ayude a los gestores de destino a conocer en todo momento y de manera sistemática, accesible y objetiva el alcance de los objetivos de sostenibilidad planteados, respecto al desarrollo turístico de dicho territorio: objetivos que, por otro lado, deberán ser flexibles para adaptarse a posibles cambios dados en el territorio, ya sea en el comportamiento turístico o en las preferencias locales.

Por consiguiente, y, en consecuencia, se convierte en objetivo principal para cualquier destino turístico, tener herramientas que posibiliten la medición del nivel de sostenibilidad alcanzado por su proceso de desarrollo turístico, con el objetivo de verificar el comportamiento favorable o no de su modelo de desarrollo según estos preceptos y adoptar las transformaciones necesarias en caso de no alcanzar los objetivos planteados.

² Entendiéndose como externalidad, aquellos efectos negativos/positivos de la producción o consumo de algunos agentes sobre la producción o consumo de otros, por los cuales no se realiza ningún pago o compensación.

2.5 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Se ha comprobado que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio, donde se persigue la integridad de los tres ámbitos que lo forman: la económica, la social y la ambiental.

Para llevar a cabo este cambio cualitativo se hace necesaria la gestión y planificación del turismo mediante el uso de diferentes herramientas, como son, en este caso, los indicadores de sostenibilidad turística. El surgimiento de este tipo de indicadores (aparecidos a partir de los indicadores ambientales), ha facilitado el trabajo de los gestores turísticos referidos a la planificación y creación de políticas turísticas relacionadas con la sostenibilidad, al mismo tiempo que determina la toma de decisiones en situaciones concretas. Tales indicadores sirven de complemento a los populares sistemas de información geográfica (SIG) y turística, dotando de un mayor volumen de información cuantitativa multidisciplinar sobre el medio ambiente o entorno de una zona o región.

2.5.1. Definición de Indicadores de Sostenibilidad

Numerosas organizaciones, nacionales e internacionales, así como los diferentes autores han promovido y, por consiguiente, definido el concepto de indicadores de sostenibilidad. Debido a la cantidad de literatura existente al respecto que en realidad no se dispone de una definición común para este concepto. Así, Torres (s.f.) apunta que “la concepción y finalidad de los indicadores ha variado notablemente con los años”. De hecho “ha evolucionado de indicadores puramente económicos (...) a indicadores multidisciplinarios fruto de una mentalidad postfordista” (p.10).

En 1995, la OMT implanta una de las definiciones más populares y utilizadas sobre el concepto. En este caso define indicador como “aquel instrumento cuantitativo y sintético que facilita el análisis y evaluación de la información de manera que, junto con cualquier tipo de instrumento, los actores decisores reducen la probabilidad de adoptar inadvertidamente decisiones desafortunadas” (Torres, s.f., p.3).

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, define a los indicadores como: “valores que ofrecen información sintética sobre determinados fenómenos o espacios gracias a la concesión de un valor suplementario que amplía la significación del parámetro individualmente considerado” (Vera & Ivars, 2004, p.4).

Como se ha expuesto anteriormente, existen otras definiciones sobre el concepto de indicador de sostenibilidad proporcionadas por diferentes autores e investigadores, entre las que se citan, a continuación, las más relevantes:

Pérez de las Heras (2004, p.25) apunta que los indicadores de sostenibilidad son “los parámetros de comparación de datos para el estudio de la evolución de la sostenibilidad”, estos “van a demostrar cuál es el estatus actual del destino y van a orientar sobre las medidas que se deben tomar para modificar o no esa situación”

Hodge, Hardi y Bell (citados por Fernández, 2006, p.21) definen indicadores de sostenibilidad como los indicadores que “nos proporcionan señales para medir el progreso hacia objetivos que contribuyen, conjuntamente, al bienestar humano y al bienestar de los ecosistemas”.

Blázquez, Murray y Garay (citados por Flores & Parra, 2010, p.1) definen indicadores de sostenibilidad como “variables creadas para permitir medir y analizar la actividad humana mediante la utilización de determinados criterios (...) compatibles en el espacio y tiempo”.

Finalmente, Rivas y Madagán (citados por Torres, Sala & Farré, 2013, p.58) afirman que “los indicadores proporcionan la información necesaria para comprender mejor los vínculos e impactos del turismo con respecto al entorno cultural y natural en el que se desarrolla la industria y de la que es ampliamente dependiente”.

2.5.2. Clasificación

Los autores y organismos que definen y elaboran indicadores de sostenibilidad suelen clasificarlos en base a diferentes criterios. En este caso, se ofrecen las dos clasificaciones que parecen más acertadas, la llevada a cabo por la OMT y la defendida por Sánchez y Pulido.

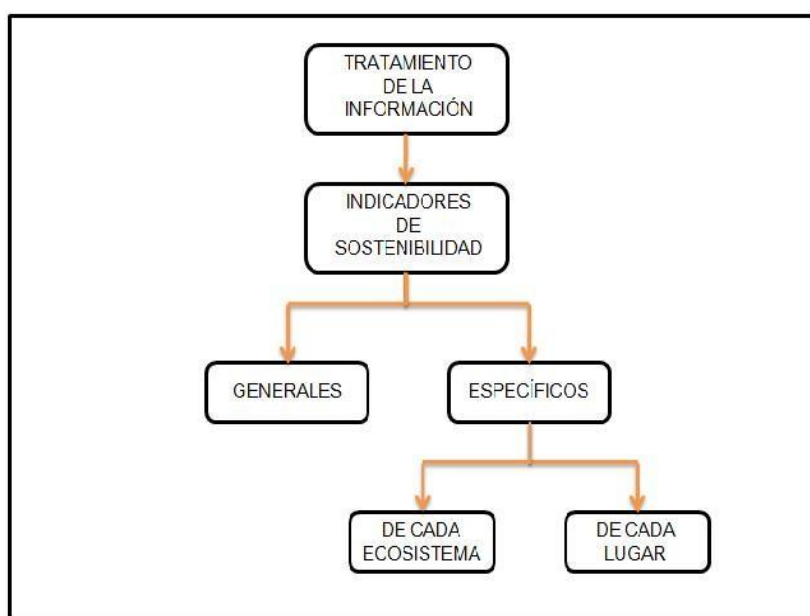
Por un lado, la OMT (citada por Pérez de las Heras, 2004) diferencia entre dos tipos de indicadores de sostenibilidad, siendo estos los generales y específicos:

- Los Indicadores Generales: son los que “se pueden utilizar para todo tipo de destinos turísticos” (p.26).

- Los Indicadores Específicos: “son útiles solo para algunos destinos o ecosistemas. Estos deben ser complementados con los indicadores anteriormente mencionados” (p.26).

A su vez, los indicadores específicos están formados por dos categorías: los indicadores específicos de cada ecosistema y los específicos de cada lugar (fig. 1):

- “Específicos de cada ecosistema: en este caso todos los indicadores son los mismos para cada tipo de ecosistema: playa, montañas, ciudades, parques naturales, etc.” (p.26).
- “Específicos de cada lugar: según las características de cada área se utilizan los indicadores propios más adecuados para cada situación” (p.26).



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Pérez de las Heras (2010)

Figura 1. Clasificación de Indicadores según la OMT

Por otro lado, dependiendo de la información existente, de su complejidad, Sánchez y Pulido clasifican los indicadores de sostenibilidad en dos tipos: simples y complejos.

Los indicadores simples son aquellos que obtienen información “directamente de la realidad” (Torres, s.f., p.6), apenas tratan la información obtenida y son válidos para situaciones concretas y específicas, por lo tanto, solo “podrán ser aplicados de forma simple a dimensiones concretas del desarrollo sostenible” (Fernández, 2006, p.21). En cambio, los indicadores complejos (también llamados indicadores sintéticos o índices),

son “medidas adimensionales que surgen de combinar varios indicadores simples” (Torres, s.f., p.26).

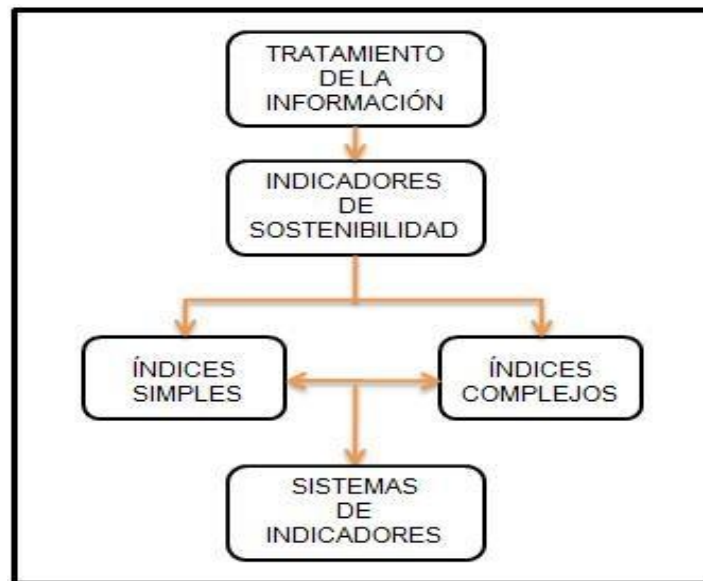
Fernández (2006) afirma que los índices “resultan de la combinación o agregación matemática de varios parámetros, teniendo como resultado final un número, (...) los índices oscilan entre dos valores fijos que constituyen sus límites de variabilidad” (p.22). Con los indicadores sintéticos, la interpretación de los resultados es más compleja, pero son de gran valor a la hora de entender de forma general e integrada los diferentes escenarios analizados.

Los indicadores tienen tanta importancia para medir fenómenos que de estas dos tipologías surgen los sistemas de indicadores turísticos (fig. 2).

Un sistema de indicadores organiza y “recopila indicadores simples cuyo resultado se interpreta de manera conjunta a pesar de sus diferentes expresiones” (Torres, s.f., p.7). Según Rivas y Madagán (2007), su principal objetivo es “ofrecer información cuantitativa acerca del comportamiento ambiental de un determinado desarrollo socioeconómico en una determinada zona geográfica” (p.33).

Hay que tener en cuenta que los indicadores que conforman un sistema de indicadores no se eligen de forma aleatoria, sino que estos son elegidos según su adecuación para una determinada situación y teniendo en cuenta el objetivo que se pretende.

En general, según Fernández (2006), un sistema de indicadores “es un conjunto ordenado de variables sintéticas cuyo objetivo es proveer de una visión totalizadora respecto a los intereses predominantes relativos a la realidad objeto de estudio” (p.22).



Fuente: Elaboración propia a partir de Torres (s.f.)

Figura 2. Clasificación de los indicadores y Sistemas de Indicadores

Además, para facilitar su uso, los indicadores pueden organizarse empleando distintos aspectos. Un ejemplo de este tipo de organización es la distribución llevada a cabo por Sureda y Felipe, que establecen seis áreas para la ordenación de los indicadores: “los Medios, Sectores, Dimensiones, Temas, Sistemas y Causas” (Torres s.f., p.8). Otro ejemplo de organización de indicadores para la creación de sistemas de indicadores sería la realizada por Vera e Ivars (citados por Rivas & Magadán, 2007, p.6), en la que, a partir de los modelos de indicadores causales que veremos más adelante (PSR y DPSIR), se organizan los indicadores en torno a cuatro grupos relacionados: “Modelo Territorial, Presión, Estado/Calidad y Respuesta Política y Social”.

Por último, puede afirmarse que un sistema de indicadores es como un manual de aplicación, confeccionado a partir de la suma de un conglomerado de indicadores básicos, que nos ofrecen (en mayor cantidad y calidad) más información de un fenómeno o situación a estudiar de lo que lo harían de forma individual.

2.5.3. Modelos y Propuestas de Sistemas de Indicadores de Sostenibilidad Turística

De la misma forma que ocurre con las definiciones o clasificación de los indicadores, no se dispone de una única propuesta o modelo a seguir para su aplicación. Existen numerosos ejemplos de indicadores y sistemas de indicadores que son elaborados en base a distintos criterios: el criterio del propio autor que elabora los indicadores o

sistema de indicadores, la idoneidad de aplicar dichos indicadores en determinados contextos y situaciones, y la elección final que un determinado gestor estime es la más correcta para el entorno que va a analizar.

A continuación, se muestran los ejemplos más conocidos de indicadores y sistemas de indicadores elaborados por diferentes organizaciones y autores especialistas en el tema, como la OMT o la OCDE entre otros.

2.5.4.1 El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos

La Comisión Europea puso en marcha en 2013 el Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS) con el fin de ayudar a los destinos a controlar y medir los resultados de su turismo sostenible, utilizando un enfoque común comparable.

El ETIS es una herramienta de gestión de aplicación voluntaria. Los resultados del seguimiento se basan en la autoevaluación, las observaciones, la recopilación de datos y el análisis de estos por parte de los propios destinos, pero no fija los valores mínimos que deben alcanzarse ni proporciona ningún tipo de certificación.

Sin embargo, al identificar un conjunto de indicadores clave, proporciona a los destinos la información básica que necesitan para hacer un seguimiento de la sostenibilidad y para gestionar la actividad turística de manera más eficaz.

La primera serie de indicadores del ETIS fue el resultado de varios años de cooperación entre la Comisión y el Grupo para la Sostenibilidad del Turismo (GST).

El ETIS se basa en veintisiete indicadores principales y cuarenta indicadores opcionales, subdivididos en cuatro categorías:

1. Gestión de destinos.
2. Incidencia social y cultural.
3. Valor económico.
4. Impacto ambiental.

La viabilidad y utilidad de esta herramienta y de todo el sistema, en lo referente a los destinos, se analizaron a lo largo de dos fases piloto durante un periodo de dos años. Más de cien destinos europeos aplicaron y pusieron a prueba el ETIS y facilitaron a la Comisión información sobre su experiencia.

La Comisión, con la ayuda de un grupo de expertos, analizó los comentarios y revisó el sistema en 2015-2016.

La actual edición de 2016 de la herramienta del ETIS es resultado de dicha revisión. La nueva edición ofrece a los destinos un sistema plenamente verificado y una serie de indicadores básicos más realista.

Se trata de una herramienta de gestión, información y supervisión destinada, concretamente, a los destinos turísticos, diseñado como un proceso impulsado y gestionado desde el ámbito local para recopilar y analizar datos con el objetivo global de evaluar la incidencia del turismo en un destino.

El objetivo específico del ETIS es contribuir a mejorar la gestión sostenible de los destinos. Su finalidad es ayudar a estos y a las partes interesadas a medir sus procesos de gestión de la sostenibilidad, permitiéndoles supervisar su rendimiento y los progresos realizados a lo largo del tiempo.

Según la Comisión Europea, los responsables políticos locales llevan demasiado tiempo basándose en un conjunto limitado de estadísticas –como el número de visitantes o llegadas, las encuestas laborales o los índices de satisfacción de los visitantes- para realizar el seguimiento del turismo en sus respectivos destinos. Sin embargo, estas estadísticas no captan la incidencia del turismo en su totalidad. La recopilación de datos e información sobre una gran diversidad de temas relacionados con el efecto que ejerce esta actividad en la economía, la comunidad y el entorno locales, ayudará a los destinos a obtener una imagen precisa de la realidad.

El ETIS representa una metodología unitaria para la gestión de destinos sostenibles. Está diseñado, específicamente, para los destinos turísticos; su objetivo es posibilitar que se pueda un seguimiento de su rendimiento y ayudarlos a desarrollar y ejecutar sus planes dirigidos a mejorar la sostenibilidad con una visión a largo plazo.

Una herramienta concreta del ETIS orienta a los destinos en el proceso de aplicación. A través de una guía explicativa, los destinos pueden aprender un procedimiento útil que, en última instancia, conlleva a la creación del sistema de indicadores, empezando por la concienciación, la participación de las partes interesadas y la definición de responsabilidades para, a continuación, proceder a la recopilación de datos y el análisis de los resultados para propiciar la mejora continua.

Un paso fundamental es el enfoque basado en la participación de múltiples partes interesadas, que anima a los destinos a construir un grupo de trabajo con estas (un equipo interdisciplinar) que establezca las prioridades, los cometidos y las responsabilidades entre los diferentes agentes, estimule la cooperación y la coordinación, y apoye el proceso de gestión y supervisión.

El conjunto de indicadores básicos, que abarca los principales ámbitos de la sostenibilidad, contribuye a la recopilación de datos sobre los diferentes aspectos y actividades del destino turístico desde diferentes fuentes de información a escala local. De esta forma, el ETIS fomenta el desarrollo y la mejora de un sistema de información integrado que pueda servir de apoyo para subsanar las lagunas de información y también para posibles análisis y evaluaciones.

En último lugar, y ya que la competitividad del turismo está estrechamente relacionada con la sostenibilidad de este sector, el ETIS permite a los responsables políticos y las autoridades controlar los principales elementos de que determinan el atractivo de un destino y su competitividad en el mercado, de modo que puedan mejorar la experiencia de los visitantes y garantizar la satisfacción de los clientes.

Los principales beneficios de todo ello para el destino son los siguientes:

- Mejora de la información para la toma de decisiones.
- Eficacia de la gestión de riesgos.
- Priorización de proyectos de intervención.
- Evaluación comparativa de los resultados.
- Mejora de la adhesión de la comunidad local y mayor apoyo a las partes interesadas del sector turístico.
- Mejora de la experiencia de los visitantes.
- Aumento de los beneficios o reducción de los costes.
- Incremento del valor por visitante.

El ETIS es un proceso de gestión integral basado en un conjunto de indicadores de sostenibilidad.

Contiene 43 indicadores básicos y un conjunto indicativo de indicadores complementarios. Estos indicadores pueden ser utilizados en función de las necesidades

y la adecuación: el sistema puede utilizarse en su totalidad o bien integrarse en los sistemas existentes de seguimiento de destinos.

Un importante valor añadido del sistema es que los destinos pueden elegir por sí mismos los indicadores más pertinentes que deseen adoptar y supervisar, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los destinos, los intereses locales y los problemas de sostenibilidad que afronta el destino lo cual dota de mayor flexibilidad al sistema y aumenta el potencial de viabilidad y éxito.

El principio básico del sistema de indicadores es que la responsabilidad, la adhesión y la toma de decisiones respecto del destino son compartidas. En esta herramienta se resume el procedimiento aplicado para poner en práctica el ETIS, cuyo propósito consiste en ayudar a los destinos en las tareas de gestión y supervisión para conseguir una mayor sostenibilidad.

El conjunto de herramientas consta de dos grupos. El primero es una guía en la que se detalla la aplicación del sistema; el segundo es un resumen de los indicadores básicos y del conjunto de indicadores complementarios.

Los indicadores de esta herramienta forman parte de un enfoque integrado, sobre la gestión de destinos, el cual hace hincapié en la importancia de la colaboración, la cooperación, la evaluación continua, una comunidad eficaz y una perspectiva holística.

Se han elaborado varios documentos justificativos en formato electrónico con el fin de ayudar a los destinos a aplicar el ETIS, como, por ejemplo: la *ficha informativa del destino* (una herramienta destinada a recabar los datos recopilados por las partes interesadas); el *perfil del destino*; un *modelo de carta de invitación y diversas encuestas* (para visitantes, residentes, los equipos directivos de los destinos y las empresas) y un *glosario* que pueden consultarse en la website de la Comisión Europea.

La aplicación de esta herramienta debe estar coordinada por un promotor local que esté motivado para llevar a cabo la implementación del sistema en el destino. Puede ser un alto representante de la organización de gestión del destino, del organismo de comercialización del destino, del consejo turístico, de las autoridades turísticas locales o regionales. Puesto que dicho promotor puede provenir de diversos contextos, a efectos del ETIS, la persona que se encargue de dirigir la aplicación del sistema de indicadores en su destino se conoce como **coordinador del destino local**. El papel de éste es crucial

ya que incluye la planificación, coordinación, gestión de las partes interesadas, seguimiento de los indicadores de turismo, comunicación y marketing. También puede suponer la organización de actividades de formación y desarrollo de capacidades, además de algunas actividades de investigación relacionadas con la evaluación y la selección de normas de calidad. La persona que asuma este rol deberá ser capaz de reunir a las partes interesadas y ejercer influencia sobre ellas, tener acceso a los datos pertinentes (o poder acceder a ellos a través de terceros), recibir el mandato de almacenar los datos (algunos de los cuales pueden ser confidenciales) y contar con algún nivel de autoridad de gestión.

Definición de indicadores básicos y complementarios

Indicadores básicos.

Los indicadores básicos recopilan la información fundamental, clave o inicial que un destino necesita para comprender, supervisar y gestionar su rendimiento.

Los 43 indicadores básicos engloban los aspectos esenciales de la supervisión de la sostenibilidad y sientan las bases para una gestión eficaz del destino. De esta forma, permiten efectuar comparaciones de diferentes destinos a lo largo del tiempo.

Lo ideal sería realizar un seguimiento periódico de todos los indicadores, pero no todos los destinos serán capaces de obtener todos los datos necesarios desde un principio. Sin embargo, esto no debería impedirles iniciar el proceso de supervisión de la sostenibilidad, puesto que la recopilación de determinados datos puede ayudar a instaurar el proceso, garantizar un vínculo con el ETIS y contribuir a mejorar la recopilación de información.

Tabla 2. Gestión de Gastos

Sección A: Gestión de destinos		
Criterios	N.º de referencia del indicador	Indicadores básicos del ETIS
A.1 Política pública de turismo sostenible	A.1.1	Porcentaje de empresas o establecimientos turísticos en el lugar de destino que utilizan una certificación voluntaria/etiquetado de medio ambiente/calidad/ sostenibilidad o responsabilidad social de las empresas
A.2 Satisfacción del	A.2.1	Porcentaje de turistas y visitantes de un día de duración que se sienten satisfechos con su experiencia general en el lugar de destino

cliente	A.2.2	Porcentaje de visitantes que repiten o regresan a un destino (en un plazo de cinco años)
---------	-------	--

Fuente: Comisión Europea 2016

Tabla 3. Valor económico

Sección B: Valor económico		
Criterios	N.º de referencia del indicador	Indicadores básicos del ETIS
B.1 Flujo turístico (volumen y valor) en el destino	B.1.1	Número de pernoctaciones turísticas por mes
	B.1.2	Número de visitas de un día de duración por mes
	B.1.3	Contribución relativa del turismo a la economía del destino turístico en cuestión (porcentaje del producto interior bruto)
	B.1.4	Gasto diario por turista que pernocta
	B.1.5	Gasto diario de los visitantes que realizan visitas de un día de duración
B.2 Rendimiento de la(s) empresa(s) turísticas(s)	B.2.1	Duración media de la estancia de los turistas (noches)
	B.2.2	Índice de ocupación en alojamientos comerciales por mes y promedio del ejercicio
B.3 Cantidad y calidad del empleo	B.3.1	Empleo directo del sector turístico como porcentaje del empleo total del destino
	B.3.2	Porcentaje de puestos de trabajo en el sector turístico que son estacionales
B.4 Cadena de suministro del sector turístico	B.4.1	Porcentaje de alimentos, bebidas, productos y servicios de producción local adquiridos por las empresas turísticas del destino

Fuente: Comisión Europea 2016

Tabla 4. Impacto social y cultural

Sección C: Impacto social y cultural		
Criterios	N.º de referencia del indicador	Indicadores básicos del ETIS
C.1 Impacto social/comunitario	C.1.1	Número de turistas o visitantes por 100 habitantes
	C.1.2	Porcentaje de residentes que están satisfechos con el turismo que recibe el destino (por mes/temporada)
	C.1.3	Número de camas disponibles en los establecimientos de alojamiento comercial por cada 100 habitantes
	C.1.4	Número de segundas residencias por cada 100 viviendas
C.2 Salud y seguridad	C.2.1	Porcentaje de turistas que presentan una denuncia ante la policía
C.3 Igualdad de género	C.3.1	Porcentaje de hombres y mujeres empleados en el sector del turismo
	C.3.2	Porcentaje de empresas turísticas cuya dirección general está en manos de una mujer
C.4 Inclusión y	C.4.1	Porcentaje de habitaciones en establecimientos de alojamiento comercial accesibles para las personas con discapacidad
	C.4.2	Porcentaje de establecimientos de alojamiento comercial que participan en programas oficiales de información sobre accesibilidad
	C.4.3	Porcentaje del transporte público que es accesible a las personas con

accesibilidad		discapacidad y con necesidades específicas de accesibilidad
	C.4.4	Porcentaje de lugares de interés turístico que son accesibles para las personas con discapacidad o que participan en programas oficiales de información sobre accesibilidad
C.5 Protección y valorización del patrimonio cultural, la identidad y los activos	C.5.1	Porcentaje de residentes que están satisfechos con la repercusión que tiene el turismo en la identidad del destino
	C.5.2	Porcentaje de los eventos celebrados en el destino que se centran en la cultura y el patrimonio tradicional/local

Fuente: Comisión Europea 2016

Tabla 5. Impacto ambiental

Sección D: Impacto ambiental		
Criterios	N.º de referencia del indicador	Indicadores básicos del ETIS
D.1 Reducción de la incidencia del transporte	D.1.1	Porcentaje de turistas y visitantes de un día que utilizan los distintos modos de transporte para llegar a su destino
	D.1.2	Porcentaje de turistas y visitantes de un día que utilizan servicios de transporte locales, de movilidad blanda o públicos para desplazarse al destino
	D.1.3	Distancia media (kilómetros) recorrida por los turistas y visitantes de un día desde su domicilio hasta el destino
	D.1.4	Huella de carbono media de los turistas y visitantes de un día que viajan desde su domicilio hasta el destino
D.2 Cambio climático	D.2.1	Porcentaje de empresas turísticas que participan en programas de mitigación del cambio climático, tales como compensación de emisiones de dióxido de carbono, sistemas de bajo consumo de energía, etc., y en respuestas y medidas de «adaptación»
	D.2.2	Porcentaje de alojamientos turísticos y de infraestructura de atracción situados en «zonas vulnerables»
D.3 Gestión de residuos sólidos	D.3.1	Generación de residuos por cada pernoctación de un turista en comparación con la generación de residuos por persona de la población general (kilogramos)
	D.3.2	Porcentaje de empresas turísticas que separan los distintos tipos de residuos
	D.3.3	Porcentaje del total de residuos reciclados por turista en comparación con el volumen total de residuos reciclados por habitante al año
D.4 Depuración de aguas residuales	D.4.1	Porcentaje de aguas residuales del propio destino tratadas para al menos un nivel secundario antes del vertido
D.5 Gestión del agua	D.5.1	Consumo de agua por cada pernoctación de un turista en comparación con el consumo de agua por cada noche de un residente
	D.5.2	Porcentaje de empresas turísticas que adoptan medidas para reducir el consumo de agua
	D.5.3	Porcentaje de empresas turísticas que utilizan agua reciclada
D.6 Consumo de energía	D.6.1	Consumo de energía por cada pernoctación de un turista en comparación con el consumo de energía de la población general por cada noche de un residente
	D.6.2	Porcentaje de empresas turísticas que adoptan medidas para reducir el consumo de energía

	D.6.3	Porcentaje del importe anual de la energía consumida procedente de fuentes renovables (megavatios por hora) en comparación con el consumo total de energía a nivel de destino por año
D.7 Protección de la biodiversidad y del paisaje	D.7.1	Porcentaje de empresas locales del sector turístico que apoyan activamente la protección, conservación y gestión de la biodiversidad y del paisaje locales

Fuente: Comisión Europea 2016

Indicadores complementarios.

Cuando se establece un procedimiento claro para el seguimiento de los indicadores clave, los destinos pueden información adicional más adaptada a sus intereses o a la coyuntura del momento.

El ETIS otorga, por tanto, la oportunidad de analizar indicadores complementarios que se añaden a la información básica proporcionada y permiten a los destinos adaptar el sistema para que dé respuesta a sus necesidades específicas o a su categoría de destino – por ejemplo, montaña, destino urbano, costero, islas o zonas urbanas-, así como adoptar planteamientos coordinados y dimensiones macrorregionales o transnacionales.

Es necesario dotar de una metodología clara para la recopilación de datos de los indicadores, y probar estos previamente en el caso de que se vayan a utilizar en –o a compartir con- otros destinos.

Tabla 6. Indicador complementario: Turismo marítimo y costero

Turismo marítimo y costero
Pasajeros y puertos
Número de entradas y salidas de pasajeros por puerto y por mes
Número de atraques y amarraderos para la navegación deportiva
Calidad del agua
Nivel de contaminación del agua de mar por 100 ml (coliformes fecales, campylobacter)
Playas
Porcentaje de playas a las que se ha concedido la bandera azul
Superficie y volumen de regeneración de arena
Total de kilómetros de playas públicas con respecto al total de kilómetros de playas
Porcentaje de playas accesibles a todas las personas
Número de días al año en que la playa/costa permanece cerrada debido a la contaminación

Fuente: Comisión Europea
2016

Tabla 7. Indicador complementario: Turismo accesible

Turismo accesible
Política de turismo sostenible
Porcentaje del destino que cuenta con una estrategia o plan de acción en materia de turismo accesible, con un seguimiento, control del desarrollo y mecanismo de evaluación acordados
Igualdad/accesibilidad
Porcentaje de alojamientos comerciales con habitaciones accesibles para las personas con discapacidad o que participan en programas oficiales de información sobre accesibilidad
¿Cuenta el destino con una oficina o persona designada para la gestión de la accesibilidad a disposición del público?
Porcentaje de empresas que cuentan con un presupuesto para la introducción de mejoras en términos de accesibilidad
Reducción de la incidencia del transporte
Porcentaje de cada categoría de transporte en el destino que es accesible, a saber, transporte público y alquiler de coches privados, taxis o minitaxis

Fuente: Comisión Europea

Tabla 8. Indicador complementario: rutas culturales transnacionales

Rutas culturales transnacionales
Encuesta sobre gestión de destinos
¿Está incluido su destino en una ruta cultural certificada por el Consejo de Europa?
En caso afirmativo, ¿existe alguna política para dar visibilidad a dicha ruta cultural?
En caso afirmativo, ¿participa la comunidad local en esta política?
¿Se organizan en su destino eventos culturales o turísticos vinculados a la ruta cultural?
¿Está presente el logotipo de la ruta cultural del Consejo de Europa en los documentos, o está visible en las oficinas de turismo?
Porcentaje de ofertas turísticas disponibles en su destino que destacan el tema de la ruta cultural
Encuesta para empresas
¿Está ubicada su empresa en una ruta cultural certificada por el Consejo de Europa?
En caso afirmativo, ¿están vinculados los productos de su empresa con el tema o las actividades de la ruta cultural?
En caso afirmativo, ¿se mencionan en las comunicaciones de su empresa los vínculos que tienen esta o sus productos con la ruta cultural?
¿Se promocionan o visibilizan su empresa o sus productos en la ruta cultural?
Encuesta para residents
Beneficios que ofrece a la comunidad la ruta cultural en la que está ubicado mi destino
¿Está informada la comunidad acerca de la ruta cultural?
¿Está involucrada la comunidad local en las acciones que se organizan en el marco de las actividades de la ruta cultural?
¿Me ofrece algún beneficio personal la ruta cultural en la que se encuentra mi destino?
Porcentaje de residentes que están satisfechos con su participación y su influencia en la planificación y el desarrollo de la ruta cultural
Porcentaje de residentes que tienen opiniones positivas o negativas sobre la incidencia de la ruta cultural en la identidad de mi destino
Efecto de la ruta cultural sobre el carácter distintivo y la identidad, la cultura y el patrimonio local del

destino
Efecto de la ruta cultural sobre la calidad de vida en el destino
Porcentaje de residentes que tienen opiniones positivas acerca de la incidencia que ejerce la ruta cultural sobre el turismo
Efecto que ejerce la ruta cultural sobre las ofertas culturales y turísticas del destino

Fuente: Comisión Europea 2016

2.5.4.3. Indicadores de sostenibilidad propuestos por la OMT

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es una de las organizaciones internacionales que ha visto necesaria la elaboración de indicadores clave para conseguir un turismo más eficiente y sostenible cuya propuesta agrupa catorce indicadores clave, de los cuales once, son indicadores simples y tres índices compuestos (tablas 9 y 10)

Tabla 9. Indicadores clave del turismo sostenible

Indicador	Medidas
1. Protección del territorio.	Categoría de protección del territorio conforme al índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
2. Presión sobre el territorio.	Número de turistas que visitan el territorio por unidad de tiempo (por mes, año...).
3. Intensidad de uso.	Personas por hectárea en temporada alta.
4. Impacto social.	Ratio entre turistas y residentes
5. Control de desarrollo.	Existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles formales del desarrollo del territorio y densidades de uso.
6. Gestión de desechos.	Porcentaje de aguas residuales del territorio receptor del tratamiento.
7. Proceso de planificación.	Existencia del plan territorial organizado para el área de destino turístico.
8. Ecosistemas críticos.	Número de especies raras o en peligro de extinción.
9. Satisfacción del turista.	Nivel de satisfacción del visitante.
10. Satisfacción de la población.	Nivel de satisfacción del residente.
11. Contribución del turismo a la economía local.	Proporción de la actividad económica local generada únicamente por el turismo.

Fuente: OMT a través de las obras de Rivas & Magadán (2007) y Vera et al. (2001)

Tabla 10. Índices compuestos de turismo sostenible

Índices compuestos	
A. Capacidad de Carga turística.	Medida compuesta por los factores clave que afectan a la capacidad del territorio para soportar diferentes niveles de turismo.
B. Presión sobre el territorio.	Medida compuesta por los niveles de impacto sobre el territorio.
C. Atracción.	Evaluación cuantitativa de los atributos del territorio que lo hacen atractivo para el turismo y que pueden variar con el tiempo.

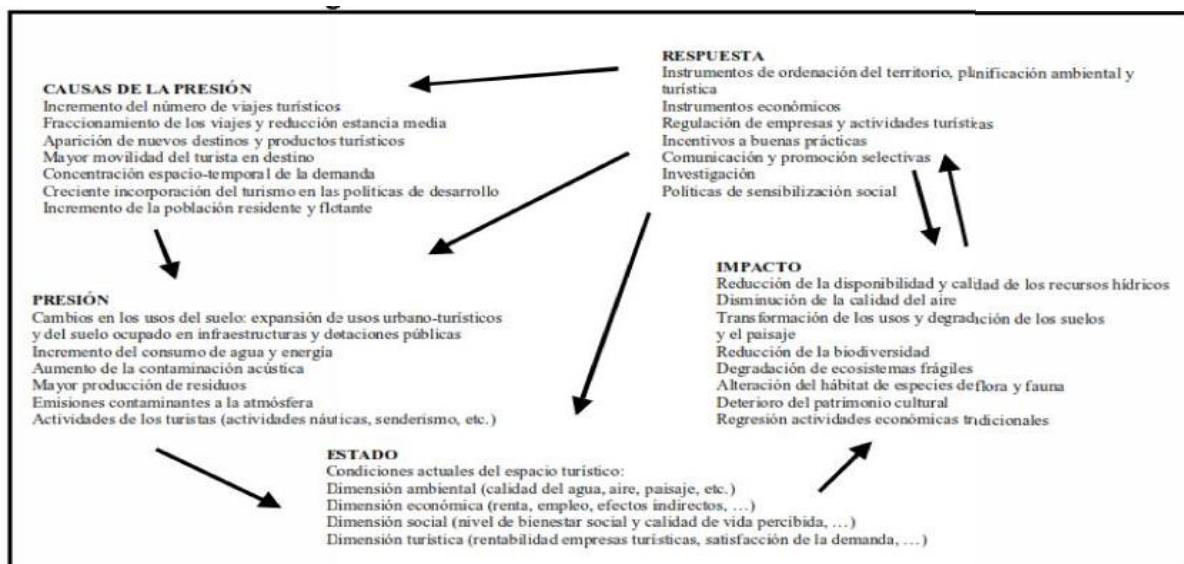
Fuente: OMT a través de las obras de Rivas & Magadán (2007) y Vera et al. (2001)

2.5.4.4. Modelos DPSIR

A partir del modelo PSR, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) crea, en 1998, un nuevo modelo de indicadores ambientales denominado DPSIR³, “este modelo incorpora las causas de presión (crecimiento económico y demográfico, urbanización, intensificación agrícola, etc.) y los impactos, consecuencia de las modificaciones del estado de las condiciones ambientales en el propio medio o en la salud humana” (Vera et al., 2001, p.18). En este modelo la respuesta política está en continua interacción con los impactos que se generan en el entorno, a la vez que puede influir en el resto de los factores: causas de la presión, presión, estado.

Este modelo, que en nuestro caso se basa en el sector turístico (fig.4), ofrece, a través de sus indicadores, una visión general del estado de una situación; si bien es cierto que para su implantación en distintas zonas habría que adaptarlo, ya que las condiciones implicadas varían de una situación a otra. Por ejemplo, para estudiar el entorno de una ciudad no se podrían utilizar los mismos que para un pueblo o un área protegida, ya que las particularidades del contexto variarían de un lugar a otro.

Figura 4. Modelo DPSIR enfocado al Turismo



Fuente: Vera et al. (2001, p.52)

Este modelo tuvo una gran aceptación en cuanto a sus características para poder adaptar los indicadores (dependiendo de la situación y su posibilidad de comparación) que autores expertos en la materia como Vera o Ivars ofrecen una versión modificada del modelo desarrollado por la AEMA. En este caso, proponen una serie de indicadores de sostenibilidad turística organizados en cuatro categorías (cuadros 1, 2, 3 y 4 en Anexo I), (Rivas, 2009, p.30):

- Modelo territorial-turístico.
- Presión.
- Estado/Calidad.
- Respuesta Política y Social.

2.5.4.5. Propuesta de Rivas, Leiva y González

A partir de las propuestas anteriormente expuestas, en los últimos años se han creado diferentes y numerosas versiones de las mismas adaptadas a cada situación y a sus necesidades específicas. Entre estas necesidades hay una que es muy importante para los gestores en planificación turística y a la que dan gran importancia: la fiabilidad de los indicadores. Es por ello que, autores como Rivas, Leiva y González (citados por Rivas & Madagán, 2007, p.395) crean adaptaciones de los sistemas de indicadores ya existentes, en este caso con sus correspondientes ratios, para validar y facilitar la utilización de los indicadores en diversos ámbitos. La adaptación realizada está basada en los modelos causales y su organización está compuesta por cuatro categorías:

- Indicadores Ambientales y de uso del Territorio (Anexo II).
- Indicadores Económicos.
- Indicadores Socio-Culturales.
- Indicadores de Gestión y Participación.

2.5.4.6. Análisis DAFO

El análisis DAFO, en inglés SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats*), supone una herramienta que sirve para estudiar la situación de cualquier organización (proyecto, institución, empresa) o persona, analizando sus características tanto internas

(Debilidades y Fortalezas) como externas (Amenazas y Oportunidades) y plantear planes de una estrategia de futuro.

Este análisis fue ideado y planteado por Albert S. Humphrey (ingeniero y consultor norteamericano) durante los años sesenta y setenta cuyo objetivo no era, ni más ni menos, intentar descubrir los motivos por los que fallaba la planificación corporativa o empresarial.

El análisis DAFO cuenta con cuatro pasos:

1. Análisis Interno.
2. Análisis Externo.
3. Confección de la matriz DAFO.
4. Determinación de la estrategia a emplear.

Figura 5. Ejemplo matriz DAFO



Fuente: milejemplos.com (2013)

Los **componentes internos** que conforman el análisis DAFO son las Fortalezas y Debilidades y se refieren a la disponibilidad de recursos de capital, activos, estructura interna y de mercado, calidad del producto o la percepción de los consumidores.

Fortalezas

Entre los ejemplos de fortalezas, pueden citarse las siguientes: variedad de productos, trato al cliente, actitud del equipo de trabajo, horarios de atención, etc.

Debilidades

Las debilidades responden a los problemas internos que, una vez identificadas, y mediante una estrategia adecuada, pueden y deben eliminarse. Pueden plantearse una serie de preguntas que sirvan para identificar esas debilidades, entre las que pueden encontrarse: ¿Qué se debería mejorar?, ¿Qué desventajas hay en la empresa?, etc. Entre los ejemplos de las debilidades encontramos: incapacidad de financiación, atraso en I+D, instalaciones obsoletas, etc.

La organización que sea objeto de estudio del análisis DAFO no puede existir sin sus circunstancias, es decir, sin el entorno que le rodea y es este entorno el que fija y determina las **oportunidades y amenazas** que pueden serles presentadas a dicha organización.

Oportunidades

Son aquellos elementos positivos que se crean en el entorno que rodea a la organización. Cuando estos se identifican, pueden ser utilizados para el beneficio de la misma. Entre las preguntas que se pueden realizar en el contexto de las oportunidades son: ¿Qué circunstancias mejoran la situación de la empresa?, ¿Existe coyuntura en la economía del país?, ¿Qué cambios en la normativa legal y/o política se están presentando?, etc.

Amenazas

Son las situaciones, exógenas al objeto de estudio, que puedan repercutir negativamente y contra las que hay que tomar medidas para poder solventarlas. Algunas de las preguntas que se pueden realizar son: ¿Qué está haciendo la competencia?, ¿Puede alguna de las amenazas impedir totalmente la actividad de la empresa?, etc.

Para realizar una acertada toma de decisiones respecto a un tema, es necesario conocerlo, comprenderlo y analizarlo, para así poder darle una solución concreta. Es conveniente recordar que “sin problema no existe una solución”. Evitar tomar decisiones de forma apresurada sin estudiar previamente los motivos de una problemática, supone buscar y analizar todas las variables que intervienen en el negocio con el objetivo de tener más y mejor información al momento de la toma de decisiones.

A modo de ejemplo, un análisis DAFO puede utilizarse en los siguientes casos:

- Identificar las barreras que limitarán objetivos.
- Decidir sobre la dirección más eficaz.
- Revelar las posibilidades y limitaciones para cambiar algo.
- Explorar nuevas soluciones a los problemas.

En la actualidad existen versiones o adaptaciones al sistema DAFO, como la de Carnap (1993) el cual, que denomina DAFO dinámico que relaciona experiencias del pasado con opciones de desarrollo del futuro, sin comparar factores internos y externos, por lo que tanto las fortalezas como las debilidades se definen como éxitos y errores del pasado.

2.5.4.7. Sistemas de Indicadores Turísticos en España

Según las características del sector turístico español y su relevancia para la economía es de gran importancia la correcta elección y utilización de sistemas de indicadores de sostenibilidad para la planificación y gestión del territorio en nuestro país.

Una de las primeras actuaciones en relación con la elaboración de indicadores de sostenibilidad se realiza en la comunidad de las Islas Baleares. El Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de estas islas crea en el año 2000, un grupo de 52 indicadores locales o regionales basados en el modelo causal propuesto por la OCDE. El estudio que los desarrolla se llamó: *Indicadores de Sostenibilidad del Turismo de las Islas Baleares* (Torres, s.f., p.12).

A nivel estatal, el Ministerio de Medio Ambiente crea en el año 2003 el *Sistema Español de Indicadores Ambientales del Turismo*, este sistema está compuesto por un total de 27 indicadores sostenibles y se elabora teniendo como punto de referencia los modelos causales propuestos por la OCDE y la AEMA (Torres, s.f., p.11).

En el mismo año (2003), el municipio turístico catalán de Lloret de Mar, elabora un sistema compuesto por 15 indicadores sostenibles bajo el nombre de *Sistema de Indicadores de Lloret de Mar* (Torres, s.f., p.11). Este manual de indicadores fue el resultado de aplicar con anterioridad, diferentes actuaciones de carácter sostenible en el municipio, principalmente la implantación de la Agenda Local 21 para Lloret de Mar.

En Andalucía se desarrollan también distintas iniciativas que suponen la creación de indicadores de sostenibilidad turística. Un ejemplo lo encontramos con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la cual, aprovechándose de las nuevas tecnologías, crea la web “E-local turismo sostenible⁴”. Aquí podemos encontrar 13 indicadores sostenibles elaborados a partir del modelo causal de la OCDE, (Torres, s.f., p.12).

Como podemos observar, en España a principios del presente siglo empiezan a tomar importancia y a implantarse diferentes sistemas de indicadores de sostenibilidad, la mayoría basados en los modelos causales (PSR y DPSIR), propuestos por la OCDE y la Agencia Europea de Medio Ambiente.

2.5.4.8. Sistemas de Indicadores Turísticos en Andalucía

El Sistema de Indicadores de Desarrollo Turístico Sostenible para Andalucía fomenta un proceso de continua mejora de políticas turísticas de la comunidad a través de un sistema de alertas, teniendo como objetivo único y final, desde una perspectiva sostenible, la promoción de la actividad turística⁵.

La administración pública andaluza intenta plantear un renovado concepto de sostenibilidad desde una perspectiva actual y así se refleja en IV Pacto Andaluz por el Turismo, donde establece en “Sostenibilidad Turística Integral” lo siguiente:

“La base para el desarrollo sostenible de la actividad turística y de la propia comunidad autónoma, se encuentra en el entendimiento e implementación de la sostenibilidad en un sentido integral, teniendo en cuenta no solo aspectos ambientales, económicos y sociales, sino otras dimensiones y procesos (culturales, institucionales, territoriales, tecnológicos, participativos, etc.), sin los cuales no se podría ser realmente sostenible”.

⁴ Más información en la web <http://www.elocalturismosostenible.es/>

⁵ Tal y como se recoge en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

A partir de aquí, se definen los principios que deben tener en cuenta la Sostenibilidad Turística Integral, y que son, en consecuencia, los principios en los que se sustenta el Sistema de Indicadores para el Desarrollo Turístico para Andalucía, los cuales se definen a continuación:

- Sostenibilidad como proceso de defensa de los valores locales. Valores que representan la identidad diferenciada de la actividad turística, buscando la autenticidad del destino.
- Sostenibilidad como un proceso eficiente y equitativo de producción de servicios turísticos. Fomento del desarrollo del tejido empresarial con especial relevancia en la estabilidad y calidad en el empleo.
- Sostenibilidad como un proceso de gobernanza basado en la transparencia, la participación y la codecisión, donde la subsidiaridad, la cooperación público-privada y pública-pública marquen la toma de decisiones.
- Sostenibilidad como un proceso de cohesión territorial, de forma que la actividad turística contribuya a un desarrollo equilibrado de los diferentes territorios de la geografía andaluza.
- Sostenibilidad como un proceso continuo de investigación, desarrollo e innovación.

Este sistema, cuenta con aportaciones y propuestas desde el ámbito universitario (Sánchez y Pulido, 2008 o Butler 1993) o también desde diversos organismos en los que estos indicadores se han basado (OMT 2005, OCDE 2013, entre otros).

La aplicación de este sistema persigue los siguientes objetivos:

- Permitir la evaluación y seguimiento de un destino turístico, en general, y de sus instrumentos de planificación, en concreto, desde una visión integral de destino y bajo el prisma de la sostenibilidad.
- Generar un mecanismo que permita valorar las desviaciones y cumplimientos de los objetivos y estrategias previamente definidas.
- Resaltar parcelas o indicadores de desarrollo en situaciones críticas.
- Conocer las perspectivas futuras de cara a un desarrollo más sostenible, identificando algunos procesos clave para este fin.

En otras palabras, lo que se pretende alcanzar es un cuadro de alertas que permita evaluar la evolución o tendencia del destino andaluz hacia la sostenibilidad turística y posibilite conocer el efecto de las acciones o estrategias que se han realizado que permita la toma de decisiones a medio y largo plazo.

A pesar de ser un documento que pretende abarcar lo máximo posible, hay que mencionar que la selección de indicadores se valora como muy teórica y con dificultad de aplicación, puesto que la información de la que disponen las administraciones públicas es escasa. Además, para hacer posible una correcta gestión en lo referente a la sostenibilidad del turismo, es necesario disponer de recursos variados y suficientes y no solo una buena estrategia e instrumentos.

2.5.5. Ventajas y Desventajas de los Indicadores de Sostenibilidad

Las ventajas y desventajas más representativas de todo indicador de sostenibilidad turística son las siguientes:

Desventajas:

- Incertidumbre a la hora de elegir el número necesario de indicadores a usar.
- Dificultad para obtener la información necesaria para poder usar un indicador.
- Que la información obtenida no sea lo válida y fiable que debiera.
- Que los datos obtenidos sean muy volubles en periodos pequeños de tiempo.
- Que los indicadores no se tengan en cuenta de un modo integrado.
- Descoordinación de los distintos gestores turísticos a la hora de implantar un sistema de indicadores.
- Imposibilidad de comparar datos con otros de referencia.
- Incertidumbre a la hora de elegir el número necesario de indicadores a usar.

Ventajas:

- Posibilitan la obtención de información relevante.
- Facilitan la labor de toma de decisiones de los gestores turísticos.
- Permiten conocer la situación actual y la evolución de la zona o territorio a estudiar.
- Permiten diagnosticar futuras situaciones de alarma para tomar las medidas correctoras necesarias.

- Existen indicadores de referencia para poder comparar los resultados.
- Pueden complementarse con otros sistemas de información geográfica y turística para ampliar la información necesaria.
- Posibilitan una interpretación holística y general del entorno analizado.
- Los indicadores facilitan la cuantificación de resultados.
- Posibilidad de aplicar en diferentes escalas: local, municipal, regional, etc.
- Sistemas de indicadores dinámicos, permiten la inclusión de otros indicadores.
- Facilidad de comprensión de los indicadores para una gran mayoría de público.
- Son herramientas que ayudan a concienciar a la población general sobre la situación y aspectos de sostenibilidad.

En algunos casos, podemos toparnos con indicadores que llevan implícita una ventaja o desventaja a la vez, esto es así porque dependiendo de las características de la situación donde se vayan a aplicar, los indicadores pueden suponer una cosa, la otra o ambas a la vez.

3. OBJETIVOS

Entre los objetivos que se proponen alcanzar con el desarrollo de este trabajo, se encuentran:

- Objetivo general:
 - Proponer un sistema de indicadores de sostenibilidad para los destinos objeto de estudio.
- Objetivos específicos:
 - Realizar un análisis de las áreas protegidas y la sostenibilidad turística en España, Andalucía y Jaén.
 - Hacer un repaso de los indicadores existentes destinados a las áreas naturales protegidas.
 - Realizar una sistematización de los indicadores más viables a nivel mundial, europeo y autonómico para su hipotética implantación en las áreas naturales de la provincia de Jaén

4. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

4.1 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En las últimas décadas, el número de áreas protegidas ha crecido exponencialmente. De un 3% de la superficie terrestre en los años 60, a un 15%, con más de 217.000 áreas protegidas en todo el mundo, contando Europa con un 69% del total.

Según Pulido (2000), *“los espacios naturales protegidos nacen para salvaguardar la originalidad y los valores ecológicos, mediambientales, biológicos y culturales, de determinados espacios”*. No obstante, a lo largo de la historia, estas áreas han ido evolucionando, pasando a tener un objetivo específico, como era la preservación, a incorporar otras funciones socioeconómicas y de uso público.

En la Cumbre de Río de 1992, se estableció el concepto de área protegida, siendo esta *“una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de recursos naturales y de los recursos culturales asociados y manejados a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”*

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), *“se definen como espacios geográficos claramente definidos, dedicados y gestionados, por medios legales o de otro tipo, a favorecer la conservación a largo plazo de la naturaleza y los servicios ecosistémicos y de los valores culturales ligados a estos”*.

La UICN propuso una categorización de los distintos Espacios Naturales Protegidos mundiales atendiendo a sus prioridades de gestión o grado creciente de intervención humana permitido en el ENP (IUCN, 1994). Las categorías propuestas son seis:

- I. Protección integral (Reserva Natural Estricta/ Área Natural Silvestre).
- II. Conservación de ecosistemas y turismo (Parque Nacional o Natural).
- III. Conservación de las características naturales (Monumento Natural).
- IV. Conservación a través de la gestión activa (Área de Gestión de Hábitats y/o Especies).
- V. Conservación de paisajes terrestres y marinos, y recreo (Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos).
- VI. Utilización sostenible de los ecosistemas naturales (Área Protegida con Recursos Gestionados).

4.1.1. El turismo en los espacios naturales protegidos

La declaración de área protegida genera atracción y desarrollo turístico en la zona, por lo tanto la planificación debe garantizar que la calidad de los recursos naturales y culturales, no se vean afectados por el uso turístico.

El turismo en las áreas naturales protegidas constituye un motor de desarrollo para las comunidades locales, el problema radica en cómo conjugar la protección y conservación de estos espacios y el desarrollo de actividades turísticas.

Existen diferentes enfoques admitidos a la hora de crear y gestionar áreas protegidas, y según la UICN, estos enfoques pueden ir desde espacios estrictamente protegidos, que permiten una afluencia escasa de visitantes, hasta enfoques más permisivos. Según las categorías de protección, establecidas por la ley de cada territorio, se determinará el tipo de gestión a realizar en el Espacio Natural Protegido.

Por lo tanto, el turismo puede ser considerado en estas áreas, como una herramienta de gestión, siempre y cuando, se rija por el concepto de sostenibilidad turística, entendido como *“el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y mediambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”* (Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, 1995)

La interacción entre los actores sociales, espacios naturales protegidos y comunidades locales debe tener un resultado positivo, a través de la planificación de una planificación y gestión que beneficie la conservación ambiental, ofrezca oportunidades de desarrollo local e impere la colaboración y comunicación entre ellos.

Así que, en las áreas naturales protegidas, la sostenibilidad debe entenderse como un enfoque integral e integrador, en el que todos los actores implicados trabajen al unísono con su entorno.

El turismo sostenible, en todas las áreas protegidas debe:

- Proteger las cualidades medioambientales o culturales que atraen a los turistas, preservando los procesos ecológicos esenciales y las características estéticas y espirituales. Además de ayudar a conservar el patrimonio natural y la biodiversidad.

- Respetar los derechos de las comunidades locales o pueblos indígenas y su autenticidad cultural, conservar el patrimonio cultural y sus valores tradicionales, y contribuir a la comprensión y tolerancia intercultural.
- Garantizar las operaciones económicas sostenibles a largo plazo que ofrezcan beneficios socioeconómicos distribuidos equitativamente a todas las partes interesadas, afectadas por el turismo, incluidos, la estabilidad de empleo, oportunidades de generar ingresos y servicios sociales para acoger a las comunidades y contribuir a la reducción de la pobreza.
- Ofrecer oportunidades apropiadas para promover experiencias de calidad, que contribuirán a la sensibilización para el respeto de la naturaleza y las zonas protegidas.

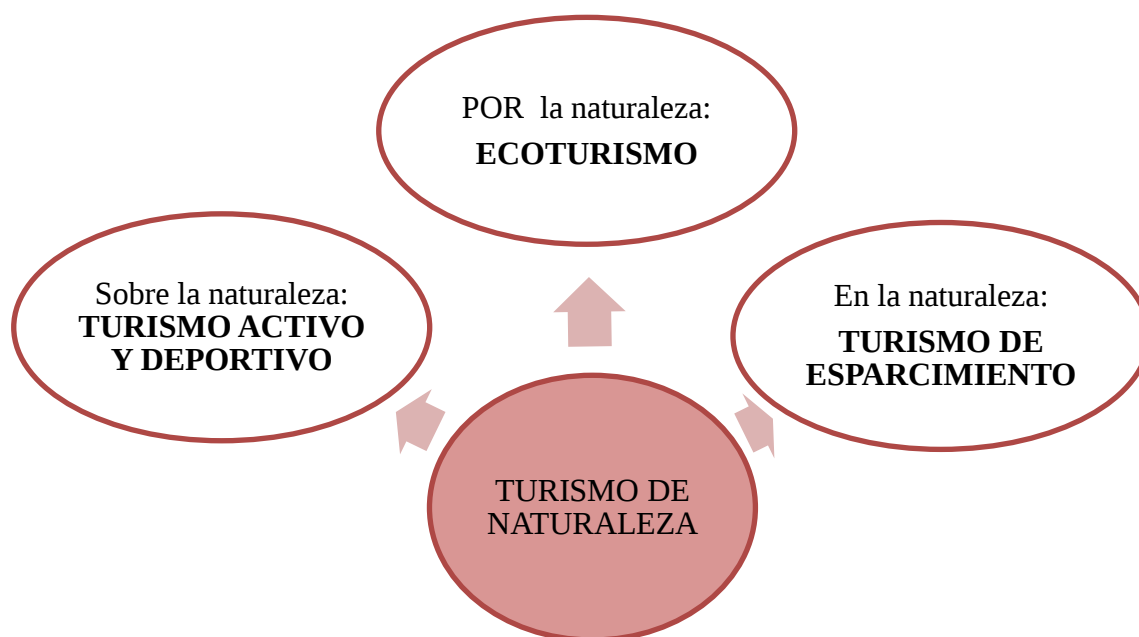
4.1.2. Visitantes y turistas a las áreas protegidas en España

Los datos son poco exactos, ya que no existe una metodología común para la recogida de información, se estima que el número de visitantes en 2014, es al menos de 23 millones. Se puede obtener información completa sobre los parques nacionales, debido a su elevado grado de protección y conservación, pero la que respecta a los parques naturales es mucho menos completa.

En cuanto a la modalidad turística, podemos hacer una distinción del tipo de turista que visita las áreas naturales protegidas en función de la relación que se establece entre estos lugares.

- Turismo en la naturaleza; es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla.
- Turismo sobre la naturaleza; se trata del turismo que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos.
- Turismo por la naturaleza, también conocido como ecoturismo; es aquél que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y/o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales.

Figura 6. Modalidades de turismo en función de su relación con la naturaleza



Fuente: Elaboración propia a partir de las modalidades de la Secretaría de Turismo.

Es importante mencionar el fenómeno de los eventos deportivos, que crece cada año y atrae a una cifra de participantes superior a 246.000 personas en toda España. Debido a la importancia de estas cifras, se elaboró la primera “*Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos*” (EUROPARC-España, 2016)

4.1.3. Impactos del turismo en las áreas naturales protegidas

El uso turístico de las áreas protegidas, puede ocasionar una serie de impactos, tanto positivos como negativos que afecten a los recursos de dichas zonas, a las economías locales, a las comunidades locales y a los mismos turistas. Encontrar el equilibrio es una tarea complicada y objeto de los gestores turísticos.

Entre los impactos positivos o beneficios de esta actividad podemos dividirlos en:

Tabla 11. *Impactos generados por el turismo*

	Impactos positivos	Impactos negativos
AMBIENTALES	○ Educación pública en necesidades de conservación ○ Mayor conciencia por los recursos naturales y generación de valor sobre el patrimonio para la población local ○ Apoyo de la investigación y desarrollo de prácticas ambientales ○ Mejora de la conservación y protección de la biodiversidad	○ Contaminación del aire debido al incremento de la emisión de dióxido de carbono ○ Incremento de la contaminación del agua y suelo ○ Impactos visuales del paisaje ○ Fragmentación de los hábitats naturales (especies invasoras, riesgo de incendios, destrucción de hábitats, sobrepesca, sedimentación...) ○ Impactos sobre la vida silvestre (atropellos, cambios en las biodiversidad de comportamiento o fisiológicos por la observación y fotografía, estrés psicológico reduciendo la productividad, cambios de composición, reproducción o comportamiento debido a la cacería...)
ECONÓMICOS	○ Genera beneficios para la nación, región o comunidad ○ Aumenta el empleo e ingresos para los residentes locales ○ Estimula nuevas empresas turística y diversifica la economía local ○ Mejora de las infraestructuras locales ○ Promueve la producción local y la venta de bienes y servicios ○ Permite acceder a nuevos mercados y al comercio exterior ○ Brinda apoyo financiero a las áreas protegidas a través de tarifas y cobros ○ Diversifica las destrezas de la población local	○ Impactos sobre el empleo (pocas oportunidades para el progreso, salarios bajos, pérdida estacional, menos opciones de empleo...) ○ Impactos sobre el desarrollo de negocios locales (fugas económicas debido a los ingresos por divisas repatriados, estacionalidad de los negocios.) ○ Impactos sobre la diversificación (dependencia del turismo que hace de la economía más vulnerable, distribución poco equitativa de los beneficios, inflación, costos de oportunidad por renunciar a otras industrias...)

SOCIALES/COMUNITARIOS	○ Mejora de los estándares de vida de la población local ○ Crea valor para que la población local valore su cultura local ○ Promueve la educación ambiental y genera mayor comprensión de los valores y recursos del patrimonio cultural tanto a visitantes como a personas locales ○ Establece ambientes atractivos para los destinos turísticos ○ Mejora la comprensión intercultural ○ Promover el desarrollo y la conservación de la cultura, la artesanía y las artes ○ Mejora de la salud a través del fomento de ejercicio recreativo ○ Eleva el perfil de conservación en los ámbitos local, nacional e internacional.	○ Pérdida de las costumbres y valores tradicionales ○ Cambios de comportamiento por el “efecto demostración” ○ Desestabilización de las comunidades que puede llevar al aumento de crímenes, prostitución.. ○ Desplazamientos de comunidades locales incompatibles con el desarrollo turístico ○ Tensión y pérdida de autoestima para aquellos que no estén involucrados en la industria turística
-----------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir del informe “Gestión del turismo en áreas naturales protegidas” UICN.

4.1.4. Iniciativas ligadas al turismo sostenible

Carta Europea de Turismo Sostenible

La Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS) se trata de una propuesta para alcanzar los principios de turismo sostenible de manera efectiva en espacios naturales protegidos. Se basa en un acuerdo y compromiso entre los actores implicados en el desarrollo turístico en el espacio protegido, con el fin de poner en práctica una estrategia local que favorezca el turismo sostenible. Europarc, una Federación creada en 1973, recoge a 365 organizaciones en 36 países y es la encargada de gestionar la metodología de acreditación y concede la Carta a los espacios protegidos que cumplan con los principios básicos del turismo sostenible.

Objetivos principales de la CETS son:

- Fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios naturales protegidos.
- Orientar hacia la sostenibilidad de la gestión y el desarrollo turístico de los espacios protegidos.

Principios básicos de la CETS son:

- a. Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio natural protegido y su entorno, en la gestión y el desarrollo turístico del territorio.
- b. Elaborar y aplicar una Estrategia de Turismo Sostenible y un Plan de Acción.
- c. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural del territorio para el turismo y con el turismo, evitando un desarrollo turístico excesivo que ponga en peligro su conservación.
- d. Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos.
- e. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre los valores especiales y singulares del territorio.
- f. Desarrollar y promocionar productos turísticos genuinos que permitan a los visitantes descubrir, comprender y establecer una relación con el territorio.
- g. Ampliar los conocimientos sobre el espacio natural protegido y los temas de la sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo.
- h. Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de vida de la población local.
- i. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.
- j. Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar.

En cuanto a la aplicación a la Carta Europea de Turismo Sostenible, se estructuran en tres fases:

Fase I, en la que se acreditan los espacios naturales protegidos; es necesaria la elaboración de un dossier de candidatura, que debe contener un diagnóstico de la situación del turismo en la zona. Además de una estrategia junto con su plan de acción de turismo sostenible, a llevar a cabo en cinco años.

Fase II, donde las empresa turísticas que desarrollen su actividad en el área protegida acreditada, se adhieren a la CETS. En esta fase, cada empresa debe realizar un diagnóstico de su actividad, en el que figuren; un equilibrio entre lo que ofrecen y lo que los visitantes esperan, y las medidas a tomar para fomentar el patrimonio local. Sin olvidar, a la hora de dirigir la empresa, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Es importante que exista colaboración entre la empresa y el

espacio protegido, ya que esta debe desarrollar y poner en práctica sus ideas sobre turismo sostenible en dicho espacio.

Fase III, en esta última fase, son las agencias de viajes las que pueden adherirse a la Carta. Aún no se ha establecido una metodología concreta para su implantación pero en algunos países, como en Francia, ya se están implantando.

Q de calidad

Se trata de una certificación otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, que garantiza unos niveles de calidad de los equipamientos y servicios de uso público prestados por los parques. Tanto a empresas como a administraciones públicas, se les presta un servicio de asistencia técnica para facilitar herramientas de gestión que garanticen la mejora continua de la calidad de sus servicios.

En la actualidad, aún son pocos los espacios naturales protegidos que disponen de esta certificación, pero según las cifras, cada vez son más los que apuestan por este servicio.

4.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ESPAÑA

En España, los espacios protegidos están definidos y regulados por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Según el organismo designado de su protección, podemos clasificarlos en tres grandes grupos:

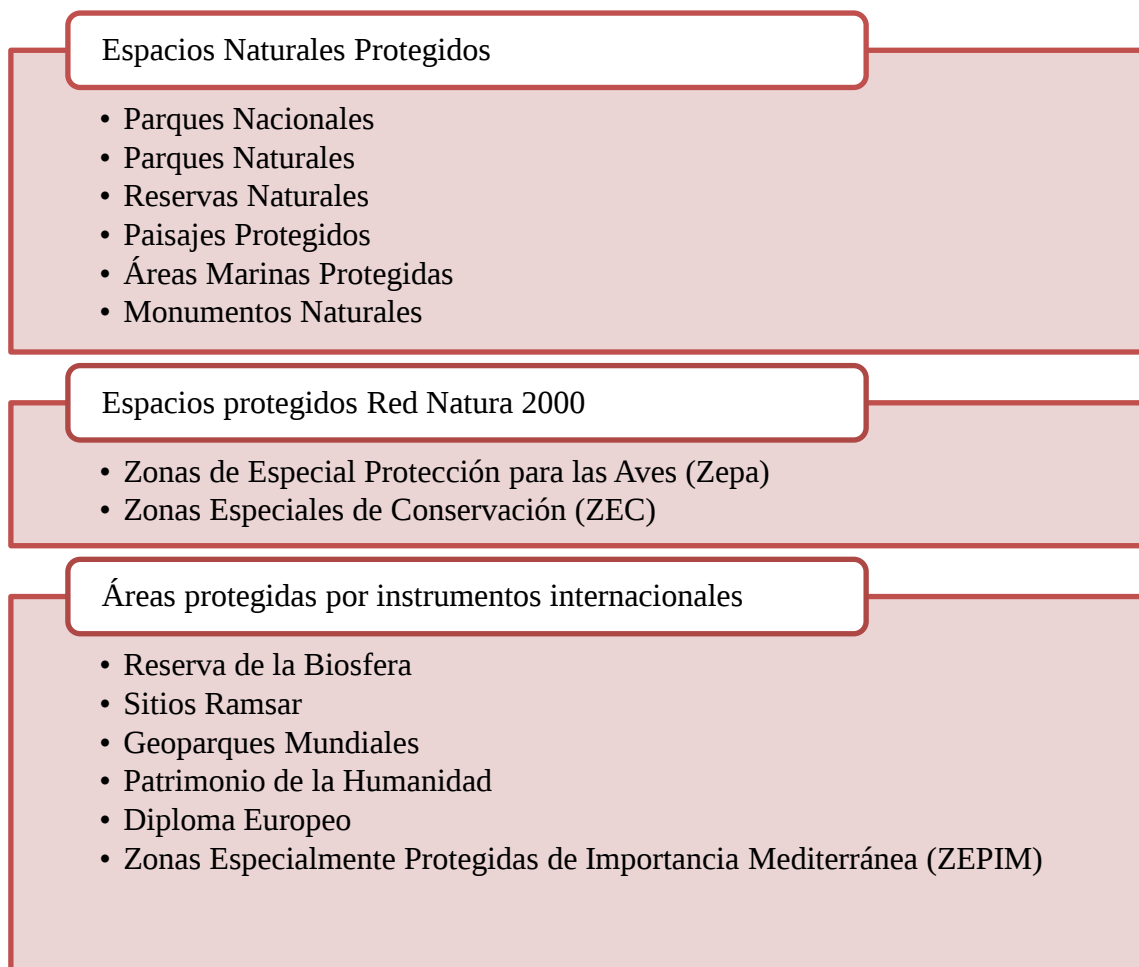


Figura 7. Figuras de protección según organismos

Fuente: Elaboración propia a partir de la “*Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*”

España cuenta en la actualidad con 1958 espacios naturales protegidos, incluyendo 15 parques nacionales, 151 parques naturales, 290 reservas naturales, 346 monumentos naturales, 57 pasajes protegidos y un conjunto numeroso de otras figuras desarrolladas por las comunidades autónomas.

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Nació en 1992 y está formada por dos tipos de figuras de protección:

- Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que pasan a denominarse Zonas de Especial Conservación (ZEC), cuando son declarados oficialmente por los

Estados Miembros de la Unión Europea. Estas zonas albergan tipos de hábitat naturales o especies de especial valor.

- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), se trata de lugares que poseen especies de aves silvestres a conservar.

Ambos son a nivel de la Unión Europea, por lo que son los Estados Miembros, los encargados de tomar las medidas oportunas para mantener los lugares en un estado de conservación favorable.

En España existen en la actualidad 1.858 espacios protegidos de la Red Natura 2000, 1.461 ZEC y 643 ZEPA.

Las áreas protegidas por instrumentos internacionales han ido surgiendo desde finales del siglo XX, dónde los países firmantes de diversos convenios se comprometen a conservar lugares de relevancia internacional. Estas áreas se recogen por primera vez, con sus diversas designaciones, en la ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

4.2.1. Espacios naturales protegidos en Andalucía

Andalucía, como todas las Comunidades Autónomas, cuenta con su legislación propia sobre espacios protegidos, la cual incorpora varias figuras adicionales a las anteriormente expuestas, en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Las cuales son; Parajes Naturales, Parques Periurbanos y Reservas Naturales Concertadas.

En nuestra Comunidad Autónoma, podemos encontrar un amplio abanico de espacios naturales que obtienen una especial protección. Se incorporan aquí, a partir de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, 3 nuevas figuras;

- Parajes Naturales
- Parques Periurbanos
- Reservas Naturales Concertadas

Todos ellos se recogen en la Red de espacios protegidos de Andalucía (RENPA) que se trata de un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma que gozan de un régimen de especial protección.

La RENPA se compone por un total de 243 Áreas Protegidas, 2.74 millones de has. Incluidas todas las categorías anteriormente expuestas más las propias de la Comunidad Autónoma. Estas, como ya se ha detallado (tabla) pueden estar designadas por diferentes figuras de protección, por lo que un mismo espacio puede ser Parque Natural, Zona de Especial Conservación (ZEC) y Reserva de la Biosfera, por ejemplo.

En el presente trabajo, serán los parques naturales, nuestro objeto de estudio, debido a razones como;

- a. Es la principal figura en cuanto a extensión territorial
- b. En la provincia de Jaén, la cual nos concierne en este trabajo, son los parques naturales las figuras legales con mayor grado de protección. Por lo tanto, veremos a continuación más detalladamente esta tipología de espacio protegido.

4.2.2. La figura de Parque Natural en Andalucía

En España, hay declarados en la actualidad 151, por lo que se trata de la figura más representativa en cuanto a superficie sobre el conjunto de espacios naturales protegidos, nos centraremos en estas áreas, limitándolas a la provincia que nos interesa en este caso, Jaén.

Los parques naturales son “áreas naturales que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente” según su definición legal.

Los Parques Naturales ha sufrido una mayor transformación pero, a diferencia de los parques nacionales, permiten más usos, por lo que el seguimiento a través de indicadores se hace también más necesario.

La planificación y gestión de estos es competencia de cada comunidad autónoma, siendo Andalucía una de las comunidades con mayor superficie de espacios protegidos de España, tratándose la mayoría de parques naturales.

En Andalucía, hay que señalar que los instrumentos básicos para la planificación de los espacios naturales son:

- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN): donde se establece cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo en el área, el tipo de planificación y ordenación del territorio y sus principales líneas de desarrollo. La aprobación de los PORN debe ser anterior a la declaración de los Parques y Reservas, de ahí la importancia de estos.
- Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG); en estos planes se configuran los instrumentos de desarrollo de los PORN, es decir, se regula el uso y régimen de actividades del parque, de sus aprovechamientos y se establece una división por zonas, aplicando a cada una la normativa específica dependiendo de su estado de conservación.

En cuanto a su gestión, subrayar la importancia que merece la coordinación de los diferentes agentes involucrados, debido a las variadas figuras de protección que recaen sobre estas áreas. En el caso de los espacios naturales protegidos, la gestión corresponde íntegramente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Citaremos en este apartado los **Planes de Desarrollos Sostenible (PDS)**, ya que no se pueden incorporar a las herramientas de planificación pero constituyen una estrategia que se basa en la necesidad de compatibilizar conservación y desarrollo, de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

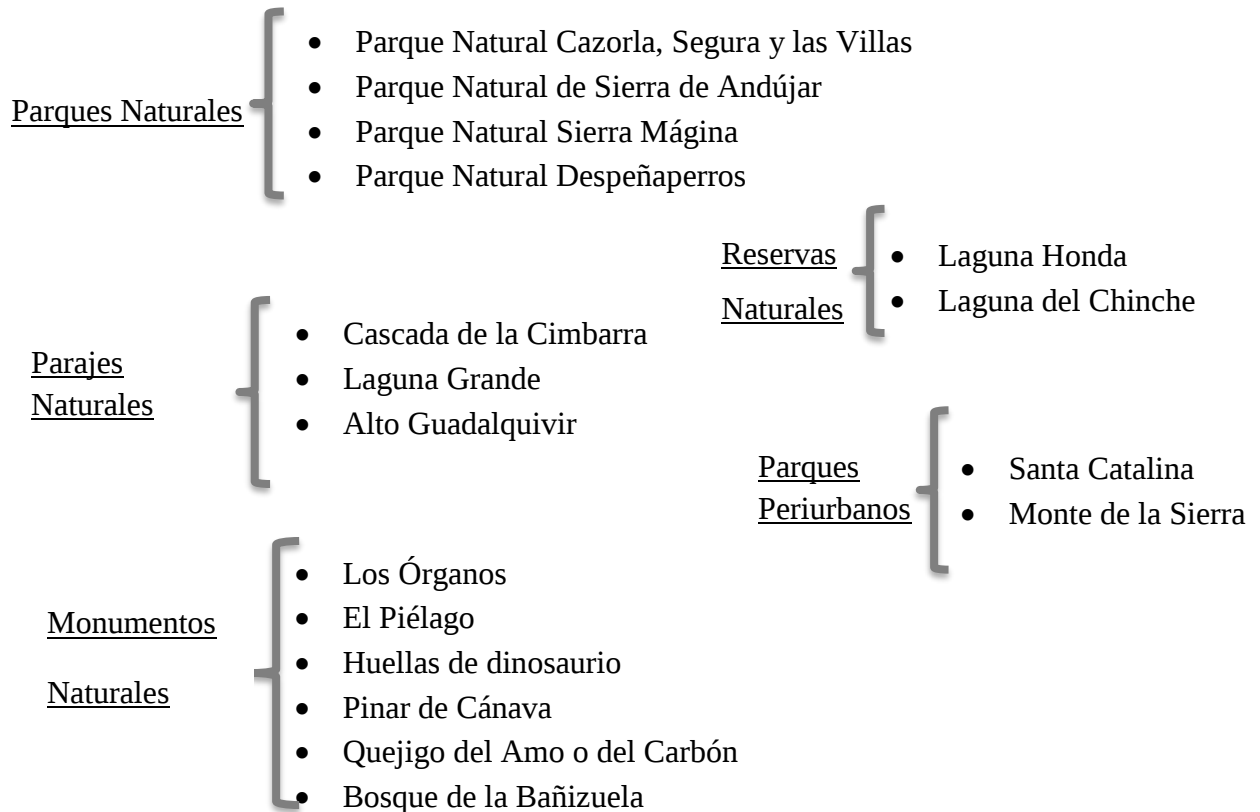
El objetivo de los PDS es la mejora de la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del parque natural, de una manera compatible con la conservación ambiental y el desarrollo económico local. En la actualidad, todos los espacios naturales protegidos en Andalucía cuentan con su PDS.

Los datos de visitantes a parques naturales, son muy desiguales y es que solo existe información disponible de un 31% de parques en España, donde los centros de información se encargan de recaudar. Se estima que en 2014, acogieron a 1,2 millones de personas y el porcentaje medio de visitas es del 13%, lo que supondría un total de más de 8.6 millones de visitantes. Se trata de una cifra considerable.

4.2.2.1. Áreas naturales protegidas en la provincia de Jaén

Jaén es una provincia de gran riqueza natural, ya que cuenta con la mayor superficie de espacios naturales protegidos en España.

La superficie territorial de la provincia de Jaén es de 14.496 km², con 4 Parques Naturales, 3 Parajes Naturales, dos Reservas y 6 Monumentos Naturales suman un total de 304.175 hectáreas declaradas como áreas protegidas.



A lo largo de toda la provincia, se encuentran declarados 4 parques naturales, uno de ellos de los más extensos de Europa, es el caso del **Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas**. Este, cuenta con la peculiaridad de tener figuras de protección variadas pero es el único lugar declarado como Reserva de la Biosfera, figura otorgada por organismos internacionales. Además, fue declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), por lo que forma parte de la Red Natura 2000.

El Parque Natural abarca casi 210.000 hectáreas de superficie, por lo que se trata del más extenso de España y el segundo de Europa. Además, es el segundo espacio europeo con mayor número de especies vegetales endémicas.

Se trata, por lo tanto, de un espacio privilegiado por su entorno, lo que lo lleva a ser uno de los lugares más visitados de la provincia. Cuenta para ello, una amplia y variada

oferta turística, tanto de empresas privadas del sector, como de equipamientos de uso público como áreas recreativas o de naturaleza.

El **Parque Natural de Sierra de Andújar**, con una extensión de 74.774 hectáreas, se caracteriza por ser una zona con baja densidad de población y un buen estado de conservación natural. Tiene la peculiaridad de albergar una de las especies más valiosas de la fauna del bosque mediterráneo como es el lince ibérico, además del águila real, únicas en la península ibérica.

Protegido por la figura de parque natural, este espacio cuenta también con figuras de protección como ZEPA y LIC, de la Red Natura 2000.

El uso turístico no solo se basa en el turismo de naturaleza, puesto que en el corazón del parque se localiza el Santuario de la Virgen de la Cabeza, donde se celebra una de las romerías más antiguas de España. Motivo por el cual, existen mayor problema para equilibrar conservación y uso turístico.

El **Parque Natural de Sierra Mágina**, fue declarado en 1989 y ocupa una superficie de 19.960 hectáreas. A parte de la figura de protección de parque natural, es declarado como ZEPA y LIC.

Es el macizo más alto de la provincia de Jaén, alcanzando el pico Mágina los 2.167 metros. Cuenta con el Monumento Natural de Cánovas dentro de sus límites.

En cuanto a su valor ecológico, se pueden encontrar especies de flora que tiene su única representación mundial en esta área. Lo más característico de este espacio sin duda, son las formaciones geológicas, con cuevas naturales en las que se asentaron pobladores prehistóricos, dejando pinturas rupestres que aún se pueden apreciar.

Por último, el **Parque Natural de Despeñaperros**, el más pequeño de la provincia con una extensión de 7.649 hectáreas. Se puede encontrar el monumento natural de Los Órganos, donde la formación de las rocas adquiere formas peculiares, y el Paraje Natural Cascada de la Cimbarra. Como los demás parques naturales de la provincia, forma parte de la Red Natura 2000 con sus correspondientes figuras de protección (ZEPA, LIZ Y ZEC).

4.2.2.2. Turismo en los parques naturales de Jaén

En cuanto a visitantes, como ya se había mencionado en apartados anteriores, existe una gran dificultad de encontrar datos exactos, ya que no existe metodología común en estas áreas y se recauda información en lugares de recepción de visitantes de uso público, que no son frecuentados por todos los visitantes. Se pueden obtener datos respecto a el alojamiento a nivel nacional, pero no existen aún datos a nivel provincial.

Por lo tanto, se estima que el número de visitantes recibidos por los Parques Naturales de la provincia en el año 2017 fueron de 131.142. Estos datos se recogieron en los equipamientos de recepción de uso público gestionados por la Junta de Andalucía. De este número, nos encontramos con un claro desglose a favor del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, siendo el responsable de 113.307 visitantes recibidos del total. Por lo tanto, claramente se puede apreciar, como se ha comentado, que se trata del destino natural por excelencia del turismo en la provincia de Jaén.

4.2.2.3. Sostenibilidad turística en los parques naturales de Jaén

Todos los parques de la provincia cuentan con un plan de desarrollo sostenible, con objetivos básicos y específicos a alcanzar.

Además, los 4 parques se encuentran inscritos a la Carta Mundial de Turismo Sostenible, siendo el de Cazorla, Segura y las Villas el espacio con mayor número de empresas turísticas inscritas en esta iniciativa para el desarrollo sostenible.

En cuantos a otros distintivos de calidad, son los Parques de Cazorla, Segura y las Villas, junto con el Parque Natural de Andújar, los que pueden presumir del certificado de Q de calidad turística.

Mencionaremos otro distintivo a nivel autonómico, presente en empresas turísticas de los espacios naturales protegidos de la provincia como es la Marca Parque Natural de Andalucía, iniciativa pionera en el territorio español que nace con la intención de fomentar y apoyar un desarrollo sostenible en las áreas naturales protegidas a través de medidas que favorecen la permanencia y calidad de vida de las poblaciones locales.

La Marca Parque Natural De Andalucía se dirige a determinados productos y servicios como son; Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales.

5. SELECCIÓN DE INDICADORES

5.1. Procedimiento para la elección de indicadores

La obtención de información turística de los Parques Naturales de la provincia de Jaén, y en general, de nuestra Comunidad Autónoma, es bastante escasa. Por lo tanto, para proceder a la sistematización de indicadores, se llevará a cabo otra sistematización, en este caso de objetivos y principios relacionados con el desarrollo y turismo sostenible.

Como modelo ejemplar de gestión de desarrollo sostenible turístico de un destino, se tomarán los principios de la Carta Mundial de Turismo Sostenible y algunos de los objetivos que figuran en el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina, puesto que es el único que se encuentra vigente y actualizado.

A partir de dichos principio y objetivos, se realizará la selección de indicadores más acorde a estos.

5.2. Indicadores seleccionados

Objetivo/Principio	Área temática	Indicador	Fuente
Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio	Protección del territorio	Categoría de protección del territorio conforme el índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Organización Mundial del Turismo
	Sostenibilidad del sector público/privado	Porcentaje de empresas o establecimientos turísticos que utilizan certificación voluntaria de medio ambiente/calidad/sostenibilidad o responsabilidad social de las empresas	Sistema Europeo de Indicadores Turísticos
		Porcentaje del destino que cuenta con una estrategia o plan de acción en materia de turismo accesible, con un seguimiento, control del desarrollo y mecanismo de evaluación acordados	
	Protección de la biodiversidad y del paisaje	Deterioro del paisaje	Rivas, Leiva y González
		Percepción de la calidad visual	Rivas, Leiva y González
		Grado de erosión en áreas protegidas	Rivas, Leiva y González
		Porcentaje de empresas locales del sector turístico que apoyan activamente la protección, conservación y gestión de la biodiversidad	Sistema Europeo de Indicadores Turísticos
	Flujo turístico	Número de turistas que visitan el territorio	Organización Mundial del Turismo
		Número de pernoctaciones	Rivas, Leiva y González
	Control del desarrollo	Existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles formales del desarrollo del territorio y densidades de uso	Organización Mundial del Turismo

Elaborar y aplicar una estrategia de Turismo Sostenible y un Plan de Acción	Planes de Desarrollo	Vigencia del Plan de Desarrollo turístico	Rivas, Leiva y González
	Proceso de Planificación	Existencia del plan territorial organizado para el área de destino turístico	Organización Mundial del Turismo
Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio natural protegido y su entorno, en la gestión y desarrollo turístico del territorio	Participación	Planificación turística participativa	Rivas, Leiva y González
		Participación del sector privado turístico en el desarrollo de la actividad turística	
		Nivel de asociacionismo del empresario turístico local	
	Gestión turística	Integración del turismo en la planificación y gestión del Municipio	
Garantizar la mejora de la actividad turística sin que por ello se reduzca la calidad de vida de la población local	Impacto social	Ratio entre turistas y residentes	Organización Mundial del Turismo
	Nivel de satisfacción de residentes	Relación visitantes /población residente	Rivas, Leiva y González
		Percepción de la comunidad acerca de la actividad turística	Rivas, Leiva y González
		Porcentaje de residentes que estén satisfechos con la repercusión que tiene el turismo en la identidad del destino	
Aumentar los beneficios del turismo para la economía local	Economía local	Contribución del turismo a la economía local	Organización Mundial del Turismo
	Ingresos por turismo	Participación de los ingresos generados por el sector	Rivas, Leiva y González

		turístico	
	Empleo	Empleo generado por el sector turístico	Rivas, Leiva y González
Controlar e influir sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que pudieran generar	Presión sobre el territorio	Número de turistas que visitan el territorio por unidad de tiempo	Rivas, Leiva y González
	Oferta turística	Grado de Diversificación del producto turístico	Rivas, Leiva y González
	Áreas vulnerables	Nivel de ocupación en áreas de riesgo natural por actividades turísticas	Organización Mundial del Turismo
	Capacidad de carga	Medida compuesta por los factores clave que afectan a la capacidad del territorio para soportar diferentes niveles de turismo	Sistema Europeo de Indicadores Turísticos
Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos	Satisfacción del turista	Porcentaje de visitantes que repiten o regresan al destino	OMT
		Nivel de satisfacción del visitante	Rivas, Leiva y González
		Grado de satisfacción en servicios turísticos	Rivas, Leiva y González
Desarrollo y consolidación de la identidad del Parque Natural entre sus habitantes y los visitantes que acudan al territorio	Educación/sensibilización ambiental	Infraestructuras de uso público para la concienciación ambiental	Rivas, Leiva y González
		Relación entre imagen turística establecida y gestión desarrollada por el municipio	

6. CONCLUSIONES

La elección y selección de indicadores es una tarea complicada, pues, como se ha podido ver en el apartado de “marco conceptual”, no existe un criterio, a nivel global, que responda a las necesidades del destino, de los actores, en definitiva, de todos los elementos que intervienen o que de alguna manera, están en contacto directo o indirecto con el destino turístico.

Otra área compleja es la de recabar información sobre los espacios naturales protegidos ya que no existe un sistema común recogida de información ni se cuenta con las herramientas adecuadas para su elaboración. A nivel autonómico, mencionar que los Planes de Desarrollo Sostenible de la mayoría de los Parques Naturales no se encuentran actualizados y por lo tanto, no son acordes a la situación actual. De los cuatro Parques Naturales sobre los que se ha realizado el estudio, solo uno de ellos, cuenta con Plan de Desarrollo Sostenible vigente.

En cuanto a los sistemas de indicadores turísticos para medir la sostenibilidad, la propuesta más completa y con mejor adaptación a las necesidades específicas del espacio, es el de Rivas, Leiva y González, por lo que la mayoría de los indicadores seleccionados para este trabajo, han sido de su trabajo.

Otro punto objeto de discusión, son las diversas instituciones, entidades u organismos encargados de la protección de los espacios naturales, ya que se hace difícil la coordinación entre agentes llevando a confusiones o desacuerdos.

En conclusión, personalmente creo que el turismo en los espacios naturales protegidos en Andalucía es un motor muy interesante para diversificar una oferta anclada en la tipología del turismo de sol y playa. Sin embargo, no se debería caer en el mismo error, ya que estamos hablando de zonas más vulnerables y menos transformadas por la actividad humana, necesitadas de toda conservación posible para que sigan siendo un atractivo turístico. Por esta razón, se hace necesaria la implantación de un sistema de indicadores adaptados a cada área, dónde se midan resultados y se planifique y gestione a través de estos.

El turismo puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo de la economía de un área, pero no debemos olvidar que los recursos y atractivos turísticos, en este caso, que nos brinda la naturaleza, son vulnerables. Por lo tanto, el turismo debe ser considerado

una herramienta de gestión, siempre y cuando se rija por el concepto de turismo sostenible, debe dar un buen uso a los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos y ayudando a conservar los recursos y la biodiversidad. Además de respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales, conservar sus activos culturales vivos y sus valores tradicionales, así como contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. Para todo ello, involucrar a todos los actores en la planificación de esta actividad es vital para desarrollar un turismo viable a largo plazo.

El gran reto al que se enfrentan las áreas protegidas en la actualidad, es el de convertirse en paisajes sostenibles. *“Un parque sólo puede serlo verdaderamente, si todas las actividades, incluyendo el turismo, se asientan sobre una base sostenible”* (Boyd, 2007, citado en Lew, Alan et al. 2007).

6. BIBLIOGRAFÍA

Bass, B. (2008). A new Era in Sustainable Development. An IIED Briefing, International Institute for Environment and Development (IIED). London.

Blázquez, Murray y Garay (citados por Flores & Parra, 2010, p.1).

Carnap, M. (1993). Innovationsentwicklung im landwirtschaftlichen Sektor durch SWAP en Beteiligung von Zielgruppen an der nationalen Agrarforschung in Entwicklungslandern (Participation of target groups on national agricultural research in developing countries). Preuss, H. J. and G. Steinacker (eds.) Book, University of Giessen, Germany.

Fernández Latorre, F. M. (2006). Indicadores de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Métodos y Escala. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Iranzo, J. E. (2003). La estructura económica de los mercados turísticos. Madrid. Colección Universidad.

Hodge, Hardi y Bell (citados por Fernández, 2006, p.21)

Magadán Díaz, M. y Rivas García, J., citados por Rivas, 2009, p. 375. (2009. Fiscalidad y Medio Ambiente en España. Septem Ediciones.

OMT, citada por Pérez de las Heras. (2004). Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía Práctica. Madrid.

Pérez de las Heras, M. (2004). Manual de Turismo Sostenible, p.22. Editorial Mundiprensa.

Pérez de las Heras, M. (2004). Manual de Turismo Sostenible, p.25. Editorial Mundiprensa.

Rivas García, J y Magadán Díaz, M. (2007). Planificación Turística y Desarrollo Sostenible, p.28. Septem Ediciones.

Rivas García, J y Magadán Díaz, M. (citados por Torres, Sala & Farré, 2013, p.58)

Sánchez, M. y Pulido, J. I. (2008). Medida de la sostenibilidad turística. Propuesta de un índice sintético. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

Torres, A. (s.f.). Los sistemas de indicadores: instrumentos para la medición y gestión de la sostenibilidad turística en España. Ministerio de Educación y Ciencia.

Vera Rebollo, J. F., et al. (2001). Planificación y gestión del desarrollo del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores, *documento de trabajo nº 1, p. 11*, Instituto Universitario de Geografía, Alicante. Universidad de Alicante.

Junta de Andalucía, Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Planes de desarrollo sostenible,

WWW.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es

“Configuración de las empresa adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) al logro de los objetivos ambientales del Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS)”. EUROPARC, ESPAÑA

“Uso público en los Parques Naturales. Análisis comparado de Andalucía y Castilla y León”. Universidad de Granada, Instituto de Desarrollo Regional. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

Secretaría General de Turismo, Modalidades del turismo de naturaleza.

“Desarrollo sostenible en los espacios naturales protegidos. planes y prácticas de desarrollo en territorios protegidos”. Departamento Biología Vegetal. Facultad de Ciencias. Universidad de Granada.

Anuario 2016 del estado de las áreas protegidas en España. EUROPARC

Espacios Naturales Protegidos en España. Ministerio para la Transición ECOLÓGICA, GOBIERNO DE ESPAÑA.

UICN, “Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas”.

David Rodríguez Rodríguez, (2009). Mitigación de los impactos del turismo en espacios naturales protegidos y mejora de su financiación a través de medidas económicas. el caso de la comunidad de madrid

Alfonso Fernández Tabales. Enrique I. Santos Pavón, (2010). Turismo y parques naturales en Andalucía tras veinte años desde su declaración. Análisis estadístico, tipología de parques y problemática de la situación actual.

Jaén Paraíso Interior, Portal de Turismo de la provincia de Jaén

UNWTO, Organización Mundial del Turismo. Objetivos del Desarrollo Sostenible. 2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, UICN, siete décadas de trabajo por la conservación y la defensa del patrimonio natural.

ANEXOS

ANEXO I. Propuesta de Indicadores de Sostenibilidad de Vera e Ivars (2001).

Cuadro 1. Indicadores de Sostenibilidad del Modelo Territorial Turístico

Área Temática	Indicadores
Recursos turísticos actuales.	A partir del inventario y valoración de los recursos: índice de capacidad de atracción y grado de diversificación de los recursos turísticos. Grado de preservación de los recursos turísticos. Indicador es de capacidad de absorción de la demanda turística.
Recursos turísticos potenciales.	Recursos cuya puesta en valor puede cualificar o complementar los existentes.
Estructura territorial.	Distribución de los usos del suelo, con especial atención a la superficie destinada a suelo urbano-turístico y las distintas tipologías de edificación. Proyección del escenario tendencial de los usos del suelo según establece el planeamiento vigente. Mapa de actitud, fragilidad y usos del territorio (incluye riesgos naturales y superficie afectada por la erosión). Mapa de accesibilidad interna y externa.
Estructura económica.	Estimación de impacto económico local de la actividad turística. Distribución de la población activa y ocupada por sexos y edades. Distribución y evolución de la población ocupada por sectores productivos. Tasa de desempleo. Distribución de las empresas locales según la CNAE.
Estructura demográfica.	Serie cronológica y representativa del crecimiento natural y de los saldos migratorios. Población total censada. Densidad de población. Pirámide de población. Índice de envejecimiento. Índice de dependencia. Estructura de la población según su lugar de nacimiento.
Estructura de la oferta y la demanda turística.	Capacidad de la oferta de alojamiento turístico reglada según el tipo de establecimiento y clasificación administrativa. Capacidad de la oferta de alojamiento turístico no reglada según su tipo. Número y estructura de las empresas turísticas distintas del alojamiento. Distribución espacial de la oferta turística. Ratios de la oferta turística según superficie y población residente. Caracterización de la demanda turística según indicadores básicos: procedencia, estancia media, gasto en destino, etc. Índices de estacionalidad de la demanda turística.

Fuente: Vera et al. (2001, p.55)

Cuadro 2. Indicadores de Presión

Area Temática	Indicadores
Presión humana.	Distribución temporal de la presión humana (diaria, mensual o trimestral). Mapa de densidad de la presión humana. Variación interanual de la presión humana (población residente y estacional).
Cambios en los usos del suelo.	Variación interanual de las plazas de oferta de alojamiento turístico, y de la capacidad de las empresas turísticas en general. Cartografía dinámica que refleje los cambios en los usos del suelo. Superficie afectada por incendios.
Consumo de energía.	Volumen y variación interanual de la energía consumida según su uso. Generación de residuos. Porcentaje de energías no renovables sobre el consumo total.
Consumo de agua potable.	Volumen y variación interanual del agua consumida (distribución mensual o trimestral). Estimación del consumo de agua por habitante. Procedencia del agua potable consumida (recursos alóctonos, hipogeos, etc.). Sobreexplotación de acuíferos. Porcentaje de población sin tratamiento de aguas residuales. Porcentaje de pérdidas en la red de distribución.
Generación de residuos.	Volumen y variación interanual de los residuos generados mensual trimestralmente según su tipo. Generación de residuos per capita. Mapa de vertederos incontrolados con expresión de efectos y riesgos asociados (contaminación paisajística, riesgo de incendio, contaminación de aguas subterráneas, etc.). Volumen de fangos generados en depuradoras (Ministerio de Medio Ambiente 2000).
Contaminación atmosférica.	Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Estimación de las emisiones provocadas por la frecuentación turística
Intensidad Media del Tráfico (IMD).	IMD de las principales vías de comunicación.

Fuente: Vera et al. (2001, p.55).

Cuadro 3. Indicadores de Estado/Calidad.

Áreas Temáticas	Indicadores
Calidad de vida residencial.	Índice de calidad de vida percibida por la población local obtenido mediante técnicas de investigación social. Renta familiar disponible. Superficie de zonas verdes por habitante. Mapas de isócronas a espacios libres de uso público y principales servicios y equipamientos (hospitales, centros culturales, etc) Longitud de vías de accesibilidad alternativa: zonas peatonales, carriles-bici, etc.

Satisfacción de la demanda turística.	Medición de la satisfacción global sobre el destino y los componentes esenciales de la experiencia turística.
Calidad de la atmósfera y confort climático.	Niveles de contaminantes atmosféricos: óxidos de nitrógeno, concentración de ozono, partículas en suspensión inferiores a diez micras. Parámetros de confort climático: temperatura, humedad, vientos, etc.
Recursos hídricos.	Calidad de abastecimiento urbano. Recursos hídricos naturales por habitante. Superficie de los acuíferos contaminados. Superficie de acuíferos costeros salinizados por instrucción marina.
Biodiversidad.	Superficie ocupada por vegetación climática. Número de especies de flora y fauna en peligro de extinción.
Conservación del litoral.	Identificación de los procesos físicos que afectan a la conservación del litoral. Porcentaje de superficie costera artificializada calculado a partir de tramos de costa de un kilómetro de longitud por medio kilómetro de anchura con una superficie ocupada superior a un cierto umbral determinado.
Calidad del agua del mar y continentales.	Indicadores de calidad del agua en los puntos de muestreo. Puntos de vertido y tipo de tratamiento en el litoral y cauces.
Contaminación acústica.	Áreas de exposición al ruido por encima de los 65 decibelios.
Paisaje.	Grado de conservación paisajística de las unidades ambientales.

Fuente: Vera *et al.* (2001, p.55).

Cuadro 4. Indicadores de respuesta Política y Social.

Áreas Temáticas	Indicadores
Planteamiento urbanístico, ordenación del territorio y protección del medio ambiente.	Clasificación y calificación urbanística del suelo. Proyección de la ejecución total del planeamiento urbanístico. Superficie englobada dentro de áreas de protección paisajística en el planeamiento municipal. Tratamiento de los riesgos naturales en el planeamiento urbanístico. Determinación de los instrumentos de ordenación del territorio de carácter supranacional. Porcentaje de superficie protegida según tipo de protección. Equipamientos de uso público en espacios

	naturales protegidos. Superficie repoblada con fines de conservación del medio natural.
Agenda Local 21.	Grado de implantación de políticas e instrumentos propios de la Agenda Local 21.
Planificación turística.	Tipo y alcance de la planificación turística vigente.
“Presupuesto Verde”.	Consignación presupuestaria en los presupuestos públicos dedicada a fines medioambientales. Evolución de la consignación presupuestaria en materia medioambiental. “Presupuesto Verde” per capita.
Instrumentos económicos.	Tasas e impuestos aplicados con fines medioambientales. Subvenciones a buenas prácticas medioambientales. Incorporación de criterios ambientales en la selección de proyectos cofinanciables.
Ordenanzas ambientales.	Disposiciones relativas a los elementos de presión sobre el medio local. Inspección y control del cumplimiento de las Ordenanzas (programas de vigilancia ambiental, por ejemplo). Sanciones económicas derivadas de la aplicación de las Ordenanzas.
Regulación administrativa de las empresas.	Determinaciones contenidas en la ordenación de empresas turísticas: ratio de metros cuadrados de solar por cada plaza de nueva creación, modernización de establecimientos, etc.
Medidas empresariales.	Número y tipo de sistemas de gestión de calidad implantados. Número y tipo de sistemas de gestión medioambiental implantados. Número de empresas asociadas a iniciativas conjuntas de autorregulación empresarial: distintivos ecológicos, clubes de calidad, etc.
Actuaciones de colectivos sociales.	Campanas de sensibilización social. Iniciativas para la adquisición y protección de espacios de interés natural, etc.
Tratamiento de aguas residuales.	Tipo, número y capacidad de las estaciones de depuración. Volumen de aguas depuradas. Volumen de aguas reutilizadas sobre el total depurado.
Tratamiento de residuos.	Recogida selectiva de residuos. Destino de los residuos urbanos: vertedero, incineración (con y sin recuperación de energía) y reciclaje de materia orgánica.

	Clausura de vertederos incontrolados.
Energías renovables.	Inversiones realizadas en la obtención de energías renovables.
Conservación del litoral.	Deslindes practicados: longitud y fecha. Porcentaje de costa protegida con figuras ambientales o urbanísticas. Superficie englobada en Reservas Marinas.

Fuente: Vera et al. (2001, p.55).

ANEXO II. Propuesta de sistema de Indicadores de Rivas, Leiva y González (1997).

I. Indicadores ambientales y de Uso del Territorio

1. Grado de contaminación del agua para sus distintos usos dentro de la actividad turística: Se trata de determinar el nivel de contaminación que poseen las aguas, producto de la presencia de coliformes fecales.

- **Unidad de Medida:** Los niveles recomendados de bacterias coliformes fecales son:

- Agua Potable: menos de 0 colonias por 100 ml. de la muestra de agua.
- Natación: menos de 200 colonias por 100 ml. de la muestra de agua.
- Navegar/Pescar: menos de 1.000 colonias por 100 ml. de la muestra de agua.

2. Nivel de cobertura vegetal: corresponde a la proporción del área de estudio que presenta vegetación, con evidencias de alteración derivadas de las actividades turísticas.

- **Unidad de Medida:** Ratio de superficie vegetal del área de estudio (S_{VEG}) comprometida en relación a la superficie total del área de estudio (S_{TOT}):

$$(S_{VEG}/S_{TOT}) \times 100$$

3. Percepción de la calidad visual: este indicador consiste en establecer el grado en que el turista percibe que se ha alterado la panorámica de un lugar o área.

- **Unidad de Medida:** Ratio de turistas que perciben mala calidad visual (T^{MCV}_i) sobre el total de turistas que visitan el área de estudio (T^{TOT}_i) (total muestra):

$$(T^{\text{MCV}}_t / T^{\text{TOT}}_t) \times 100$$

4. Alteración de la calidad visual: este indicador mide el grado de transformación el paisaje producida por la intervención humana.

- **Unidad de Medida:** Ratio de superficie visual afectada por interacción humana (SV_{AIH}) sobre el total de superficie del ángulo visual (SV_{TOT}):

$$(SV_{\text{AIH}} / SV_{\text{TOT}}) \times 100$$

5. Contaminación visual: este indicador corresponde al grado de alteración que muestra el paisaje (natural, rural o urbano) por la presencia de letreros publicitarios o informativos. Podría considerarse el carácter luminoso de los mismos y su impacto –contaminación lumínica- nocturno sobre el entorno y/o la población.